



**Universidad
Europea** VALENCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO IPE I DEL CICLO FORMATIVO
DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL:
DESARROLLO DEL AUTOCONOCIMIENTO Y LA
COMPETENCIA EMOCIONAL PARA AFRONTAR LAS
PRÁCTICAS EN EMPRESA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Presentado por:

ALBERTO FARCY SANTANA

Dirigido por:

LIDIA MARTÍNEZ SAN VICENTE MARTÍ

CURSO ACADÉMICO 2023/24

27 de ENERO de 2025

Resumen

El Trabajo de Fin de Máster que se presenta pretende realizar un análisis descriptivo de la programación didáctica del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad, que forma parte del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil. El propósito principal de este estudio es identificar posibles áreas de mejora y proponer modificaciones, con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este trabajo también incluye el diseño de una unidad didáctica, cuyo objetivo es actualizar y mejorar la programación existente, facilitando así que los estudiantes puedan alcanzar las competencias necesarias para la incorporación a las prácticas de empresa y los resultados de aprendizaje estipulados por la normativa vigente. Esta unidad didáctica tiene como enfoque el fomento del autoconocimiento, el desarrollo de la competencia emocional y la creación de un proyecto profesional por parte del alumnado, contribuyendo con una batería de actividades teóricas y prácticas a su crecimiento, tanto a nivel personal como profesional.

La propuesta desarrollada atiende a diversos factores como la normativa vigente, la contextualización del instituto y de los estudiantes. También analiza las metodologías de enseñanza, el desarrollo y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los recursos disponibles y las adaptaciones curriculares necesarias para responder a la diversidad del alumnado.

Con estas mejoras se pretende plantear una programación didáctica más completa, integral y dinámica, que incorpore nuevas metodologías e instrumentos, con la finalidad de promover una formación profesional que atienda las necesidades e intereses del alumnado de este ciclo formativo y del conjunto de la sociedad canaria.

Palabras clave:

Itinerario Personalizado para la Empleabilidad, programación didáctica, unidad didáctica, autoconocimiento, competencia emocional, gestión del conflicto, trabajo en equipo, proyecto profesional, formación profesional, adaptaciones curriculares.

Abstract

The Master's Thesis presented aims to conduct a thorough analysis of the teaching program for the module "Personalized Path for Employability," which is part of the Higher Vocational Training Cycle in Early Childhood Education. The main purpose of this study is to identify potential areas for improvement and propose modifications to optimize the teaching-learning process.

This work also includes the design of a didactic unit, aimed at updating and improving the existing curriculum, thus enabling students to acquire the necessary competencies for participating in company internships and achieving the learning outcomes set by current regulations. The focus of this didactic unit is on fostering self-awareness, developing emotional competence, and helping students create a professional project, contributing with a series of theoretical and practical activities to their personal and professional growth.

The proposed design takes into account various factors, such as current regulations, the contextualization of the school and students, available resources, new technologies, teaching methodologies, and the curricular adaptations needed to address the diversity of the student body.

With these improvements, the goal is to create a more complete, integrated, and dynamic teaching program that incorporates new methodologies and tools to promote vocational training that meets the needs and interests of the students in this vocational cycle and the broader Canary Islands society.

Keywords:

Personalized Path for Employability, teaching program, didactic unit, self-awareness, emotional competence, conflict management, teamwork, professional project, vocational training, curricular adaptations.

Índice de contenidos

Introducción.	7
Justificación.	8
Objetivos.	9
Presentación de capítulos.	10
Metodología.	11
Desarrollo del trabajo.	12
Marco normativo.	12
Contextualización del centro educativo.	16
Contextualización del alumnado del centro.	19
Presentación de la programación didáctica: análisis y propuestas de mejora.	20
Secuencias de contenido y temporalización.	21
Competencias.	27
Evaluación.	28
Actividades TIC.	36
Metodologías activas.	40
Propuestas de innovación educativa.	41
Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad,	51
Desarrollo de valores éticos.	53
Refuerzo y grupos de atención especial.	54
Desarrollo de la unidad de trabajo.	57
Posibilidades de proyectos de investigación educativa.	79
Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.	81
Referencias bibliográficas.	85
Anexos.	90

Índice de Tablas

Tabla 1. Presentación de capítulos del Trabajo de Fin de Máster.	10
Tabla 2. Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de Canarias.	12
Tabla 3. Ciclos de Formación Profesional Impartidos en el IES Galdós.	18
Tabla 4. Propuesta de agrupación de contenidos de los bloques temáticos que componen la programación didáctica del módulo IPE I del IES Pérez Galdós.	22
Tabla 5. Secuenciación de las Unidades de Trabajo de la Programación Didáctica del módulo IPE I, del CFGS en Educación Infantil del IES Pérez Galdós.	23
Tabla 6. Propuesta de Mejora en la Denominación, Secuenciación y Temporalización de las Unidades de Trabajo del Módulo IPE I.	25
Tabla 7. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del Módulo IPE I.	28
Tabla 8. Porcentaje de ponderación de los instrumentos de evaluación de la programación IPE I del IES Péz Galdós.	33
Tabla 9. Propuesta de ponderación de los instrumentos de evaluación del módulo IPE I.	34
Tabla 10. Propuesta de innovación educativa.	42
Tabla 11. Propuesta de actividad de innovación docente con el alumnado de IPE I.	45
Tabla 12. Propuestas de innovación educativa a incluir en la programación de IPE I.	49
Tabla 13. Unidad Didáctica nº 5: "Autoconocimiento, competencias y proyecto profesional".	64
Tabla 14. Sesiones de la Unidad Didáctica.	70

Índice de Figuras

Figura 1. Fotografía del IES Pérez Galdós.	16
---	----

Introducción

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) se desarrolla en el marco del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas. Esta propuesta se centra en el módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I), impartido en el primer curso del turno de tarde del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) en Educación Infantil, modalidad dual, en el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Pérez Galdós, ubicado en Las Palmas de Gran Canaria.

El objetivo principal de este trabajo es analizar y optimizar la programación didáctica del módulo IPE I (Anexo I), del Departamento de Formación y Orientación Laboral (FOL), identificando oportunidades de mejora que permitan implementar metodologías basadas en el trabajo cooperativo. Se pretende plantear cambios que sean innovadores, motivadores y adaptados a las necesidades del alumnado, teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género para favorecer la igualdad en el ámbito laboral, así como otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030.

A través de estas propuestas, se busca enriquecer y optimizar el proceso de enseñanza para que los estudiantes adquieran las competencias y alcancen los resultados de aprendizaje definidos en el currículo del módulo. Para ello, se propone la elaboración de una unidad didáctica titulada “Autoconocimiento, Competencias y Proyecto Profesional”, diseñada específicamente para dotar al alumnado de habilidades sociales y profesionales que le permitan incorporarse de manera más efectiva a las prácticas profesionales y posteriormente al mercado de trabajo.

Para favorecer esta incorporación al mundo laboral esta unidad no solo se centra en el desarrollo de competencias técnicas, sino que también promueve el desarrollo de competencias transversales y habilidades para el autoconocimiento y la resolución de conflictos, elementos esenciales para el crecimiento personal y profesional del alumnado. Al favorecer el desarrollo de estas competencias transversales se prepara a los estudiantes

para diseñar su proyecto profesional y enfrentar los desafíos laborales con confianza y adaptabilidad, asegurando que no solo manejen conocimientos técnicos, sino también las herramientas necesarias para interactuar de manera efectiva en entornos colaborativos y dinámicos.

Este trabajo, por tanto, combina el análisis de la programación didáctica anual con la implementación de propuestas innovadoras, con el fin de enriquecer el proceso formativo del alumnado, permitiendo que este cuente con las habilidades necesarias para afrontar con éxito su etapa de prácticas y su posterior inserción laboral.

Justificación

Según Zabala y Arnau (2007, p.15), "la programación didáctica es el instrumento pedagógico que garantiza la coherencia entre lo que se enseña, cómo se enseña y cómo se evalúa, asegurando que el proceso educativo esté orientado al desarrollo integral del estudiante". Una programación bien diseñada facilita la implementación de un proceso formativo estructurado y efectivo, garantizando que se cumplan los objetivos establecidos en el currículo.

El módulo IPE I prepara al alumnado en aspectos técnicos y competencias personales que resultan esenciales para su desempeño profesional. "Las competencias personales, como el autoconocimiento, el autocontrol y la resiliencia, son cada vez más valoradas en el mercado laboral actual, donde la adaptabilidad y la inteligencia emocional son clave para el éxito profesional." Goleman, D. (1998). *Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el coeficiente intelectual*. Editorial Kairós.

La competencia emocional se refiere a la capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras propias emociones, así como las de los demás. Esto incluye habilidades como la empatía, la autorregulación emocional y la comunicación asertiva. La incorporación de la competencia emocional en esta unidad de trabajo (UT) responde a la importancia de esta herramienta en la superación de los desafíos que los estudiantes enfrentan durante su incorporación a contextos laborales reales, como puede ser el estrés que genera el periodo de prácticas.

Estudios recientes señalan que los alumnos de formación profesional suelen experimentar altos niveles de ansiedad al integrarse en entornos laborales reales, especialmente cuando no se sienten preparados para gestionar las demandas emocionales del trabajo. Fernández-Berrocal y Extremera (2008) subrayan que el periodo de prácticas profesionales puede generar altos niveles de estrés en los estudiantes, lo que refuerza la necesidad de incorporar competencias emocionales en la formación.

Por ello, este TFM propone una intervención pedagógica que priorice estas competencias transversales, utilizando metodologías activas e innovadoras que respondan a las demandas del sector educativo y promuevan una formación integral del alumnado.

Objetivos

Los objetivos de este trabajo son:

- Analizar la programación didáctica del módulo IPEI, para identificar sus puntos fuertes y áreas de mejora.
- Elaborar una unidad didáctica titulada “Autoconocimiento, Competencias y Proyecto Profesional”, diseñada para favorecer el desarrollo de competencias transversales en el alumnado, que les permita acometer de forma exitosa su proyecto profesional en el ámbito de la educación infantil.
- Proponer metodologías activas e innovadoras que promuevan la motivación, la participación y el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, facilitando la adquisición de conocimientos y competencias esenciales para su proyecto profesional.
- Desarrollar las habilidades de relación, así como la competencia emocional, para favorecer el proceso de integración del alumnado en los centros de prácticas.
- Plantear propuestas de innovación pedagógica y de investigación educativa.
- Realizar un análisis prospectivo de la realidad educativa, observando las limitaciones existentes y las posibilidades de futuro.

Presentación de capítulos

El contenido de este TFM se estructura en 4 apartados que se subdividen en varios capítulos:

- Análisis y propuestas de mejora de la programación didáctica del módulo formativo de IPE I.
- Diseño y ejecución de una unidad didáctica de la referida programación.
- Posibilidades de proyectos de investigación.
- Conclusiones, limitaciones y prospecciones de futuro.

La secuencia de capítulos de este trabajo es la que aparece en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Presentación de capítulos del Trabajo de Fin de Máster.

Capítulos	Contenido
Marco Normativo	Listado con la legislación estatal y autonómica que se ha tenido en cuenta para la elaboración y ejecución de este proyecto.
Contextualización del centro educativo	Análisis de las características principales del centro educativo, del entorno socioeconómico y del alumnado.
Presentación de la programación didáctica	Análisis de la programación didáctica del módulo de IPE I para plantear propuestas de mejora en los siguientes apartados: - Secuencia de contenidos, competencias y evaluación. - Recursos y actividades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). - Metodologías activas. - Propuestas de innovación educativa. - Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad. - Desarrollo de valores éticos. - Medidas de atención a la diversidad.
Diseño de la unidad didáctica	Elaboración y desarrollo de una unidad de trabajo titulada "Autoconocimiento, Competencias y Futuro Profesional".

Posibilidades de proyectos de investigación educativa	Análisis de las necesidades de conocimiento del sector educativo y propuestas de proyectos de investigación en este ámbito.
Conclusiones, limitaciones y proyecciones de futuro	Exposición de las principales conclusiones que se han obtenido con este trabajo. Explicación de las limitaciones observadas en relación a este proyecto. Análisis prospectivo del proyecto y aplicabilidad en los próximos cursos.

Fuente: elaboración propia (2024)

Metodología

La metodología empleada en este TFM, que es básicamente descriptiva, combina distintas estrategias orientadas a garantizar un análisis riguroso y la propuesta de soluciones pedagógicas efectivas. Entre las principales acciones se incluyen:

- Consulta de normativa y legislación vigente aplicables al CFGS en Educación Infantil, con especial atención al módulo IPE I.
- Análisis de la programación didáctica y propuestas de mejora, evaluando su estructura, objetivos, metodologías, actividades y resultados previstos.
- Búsqueda bibliográfica, consultando artículos académicos, estudios y manuales relacionados con el ámbito educativo, las metodologías activas, las habilidades personales y sociales, las competencias transversales, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la meditación, el mindfulness, etc.
- Diseño de una unidad didáctica, desarrollando una propuesta innovadora, adaptada a las características del alumnado y al contexto del IES Pérez Galdós, que incorpore actividades prácticas, colaborativas y centradas en el desarrollo integral del estudiante.

Para alcanzar los objetivos de aprendizaje de esta unidad didáctica se programan principalmente actividades de trabajo en equipo, activas y participativas, diseñadas para implicar a los estudiantes en su propio aprendizaje y fomentar el desarrollo integral de sus competencias. El uso de metodologías innovadoras en la enseñanza es indispensable para adaptarse a las características y necesidades del alumnado actual.

En este sentido, enfoques como el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo, las dinámicas participativas, el Trabajo de Caso, el Role Play y la Gamificación favorecen la motivación del estudiante y promueven un aprendizaje competencial, significativo y aplicado. Estas estrategias son especialmente valiosas en módulos como este, que tienen un enfoque eminentemente práctico y transversal.

La metodología descrita ha permitido abordar el TFM desde un enfoque integral e inclusivo, combinando análisis teórico y aplicación práctica, para generar propuestas que respondan tanto a las necesidades del alumnado como a las demandas del entorno profesional.

Desarrollo del trabajo

Marco normativo

En relación a la normativa que se ha tenido en cuenta para la realización del presente trabajo, la siguiente tabla muestra el listado con las leyes y ordenanzas, tanto estatales como autonómicas, que han sido de aplicación en el desarrollo de este proyecto.

Tabla 2.

Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

MARCO NORMATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL			
TIPOLOGÍA	NORMATIVA	ÁMBITO	PUBLICACIÓN
EDUCACIÓN GENERAL	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	ESTATAL	BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.
	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	ESTATAL	BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

MARCO NORMATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL			
	Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.	CCAA	BOC núm. 152, de 7 de agosto de 2014.
ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.	ESTATAL	BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022.
	Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.	ESTATAL	BOE núm.182, de 30 de julio de 2011.
	Decreto 156/1996, 20 junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 83, de 10 de julio de 1996.
	Resolución de 29 de noviembre de 2024, por la que se modifica la Resolución de 30 de octubre de 2024, que dicta instrucciones y orientaciones para la implantación y desarrollo de los Grados de formación D y E, a partir del curso escolar 2024/2025, y se establece la distribución horaria y modular de los currículos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 254. Viernes 20 de diciembre de 2024.
	Resolución de 9 de noviembre de 2023, por la que se amplía la Resolución de 4 de agosto de 2021, que dicta instrucciones para el desarrollo de los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior y se establece la distribución horaria y modular de los currículos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 227, de 20 de noviembre de 2023.
FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.	ESTATAL	BOE núm. 270, de 9 de noviembre de 2012.
NORMATIVA DEL	Real Decreto 1394/2007, de 29 de	ESTATAL	BOE núm. 282,

MARCO NORMATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL			
TÍTULO	octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.		de 24 de noviembre 2007
	Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.	ESTATAL	BOE núm. 55, de 5 de marzo de 2009
EVALUACIÓN	Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional,.	ESTATAL	BOE núm. 84, de 8 de abril de 2022.
	Orden de 14 de noviembre de 1994 por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.	ESTATAL	BOE núm. 281, de 24 de noviembre de 1994.
	Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias,	CCAA	BOC núm. 248, de 22 de diciembre del 2000.
RECLAMACIÓN CALIFICACIONES	Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificada por la Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación	CCAA	BOC núm. 148, de 10 de noviembre del 2000.

MARCO NORMATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL			
	Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.		
	Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 140, de 1 de noviembre de 1995.
PROMOCIÓN	Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.	CCAA	BOE núm. 84, de 8 de abril de 2022.
ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS	Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 143, de 22 de julio de 2010.
	Orden de 28 de julio de 2006, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.	CCAA	BOC núm. 161, Viernes 18 de Agosto de 2006.
	Resolución conjunta de la Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2024-2025.	CCAA	Resolución núm. 50/2024, Tomo: 1, Libro 613, de 27 de junio de 2024.
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 46, de 6 de Marzo de 2018.

MARCO NORMATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL			
	Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 250, de 22 de diciembre de 2010.
CONVIVENCIA	Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 108, de 2 de junio de 2011.
	Orden de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCAA	BOC núm. 130, de 8 de julio de 2014.

Fuente: elaboración propia (2024)

Contextualización del centro educativo

El Instituto Pérez Galdós, que empezó a impartir docencia en octubre de 1916, está adscrito a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Este instituto público, de carácter general y técnico, se encuentra en pleno centro urbano de Las Palmas de GC, concretamente en la calle Tomás Morales, nº 37-B, en el barrio de Arenales.

Figura 1.

Fotografía del IES Pérez Galdós.



En las proximidades del centro educativo está la Estación Insular de Guaguas, lo que facilita el acceso desde distintos puntos de la isla, con un transporte de guaguas que son gratuitas para los residentes en la isla. El entorno del instituto también cuenta con numerosos recursos culturales, como bibliotecas públicas, el Centro de Información Juvenil, el Teatro Guiniguada, la Casa Colón, el Museo Néstor y el Centro Atlántico de Arte Moderno. También se encuentran en la zona las principales sedes sindicales y la Confederación Canaria de Empresarios.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC 2023) del IES Pérez Galdós recoge varias señas de identidad, entre ellas:

- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo integral del alumnado, combinando formación académica y en valores.
- Impulsar una pedagogía activa y contribuir al desarrollo sostenible.
- Prestar servicio a la sociedad y su entorno.
- Defender los Derechos Humanos. (p. 3)

Este documento define al instituto como una comunidad educativa que busca "promover, entre otras cosas, el desarrollo individual para que los estudiantes se integren en una sociedad cambiante, sean miembros responsables y reciban orientación personal, escolar y profesional" (PEC 2024. IES Pérez Galdós, pag 3).

La identidad del centro también se refleja en su apuesta por el trabajo cooperativo y transversal, concretado en casi una veintena de proyectos educativos. El IES Pérez Galdós forma parte de seis redes educativas: Red de Escuelas Solidarias, Red de Escuelas Sostenibles, Red de Bibliotecas Escolares, Red de Huertos Escolares, Red de Igualdad y Red de Escuelas Promotoras de Salud. Se busca hacer del centro un espacio abierto, crítico y tolerante, donde se promueva y practique una cultura de paz.

El instituto ofrece todos los niveles de la ESO, además de Formación Profesional Básica en Almacenamiento. El Bachillerato se imparte en las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes (Artes Escénicas, Música y Danza, y

Artes Plásticas, Imagen y Diseño). También se ofrece un Bachillerato Semipresencial para personas adultas.

En el turno de tarde y noche, en la modalidad presencial y semipresencial, se imparten los siguiente ciclos:

Tabla 3.

Ciclos de Formación Profesional Impartidos en el IES Galdós

Familia Profesional de Comercio
Ciclo Formativo de Grado Medio en Actividades Comerciales
Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad
Familia Profesional de Servicios a la Comunidad
Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia
Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil
Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística
Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social

Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada por el centro. (2024)

El centro cuenta con diversos espacios: salón de claustro, salón de actos, zonas deportivas, aulas de informática, cafetería, taller de diseño, laboratorios, salas de reunión y de psicomotricidad, etc. El aula del grupo en cuestión es muy amplia y cuenta con materiales e instrumentos para la educación infantil, como juegos y otros recursos destinados a atender las necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 3 años. También hay ordenadores para el alumnado en la parte trasera del aula. El profesor dispone de un ordenador que está conectado a un retroproyector, pizarra clásica y digital.

Para la comunicación con las familias y el alumnado se utiliza la plataforma Píncel Ekade, donde se registran faltas de asistencia y calificaciones. En ESO y Bachillerato, las

aulas virtuales de las asignaturas se gestionan a través de la plataforma EVAGD, mientras que en los ciclos formativos se emplea el Campus Virtual de las Enseñanzas Profesionales. Para la gestión de prácticas en empresas, el profesorado utiliza la plataforma Gescentros.

Todos los estudiantes tienen teléfono móvil, que mantienen guardado durante las clases, salvo que el docente autorice su uso. Aunque la mayoría tiene ordenador en casa, el centro presta tablets o portátiles a aquel alumnado que lo necesite.

Contextualización del alumnado del centro

El IES Pérez Galdós tiene una matrícula de 1.520 estudiantes, con una ratio de 20 alumnos por aula, aunque en ocasiones se llega a los 25. El alumnado proviene de distintos puntos de la ciudad e incluso de otros municipios, atraídos principalmente por el prestigio del centro educativo y por la exclusividad de algunos ciclos formativos, ya que es el único instituto de la isla donde se imparte Bachillerato de Artes Escénicas.

Pero esta diversidad de procedencia del alumnado traspasa el ámbito insular, ya que una buena parte procede de distintos países de Europa, América, Asia y África, creando un centro educativo cada vez más multicultural. Esta variedad de procedencia, combinada con otros factores sociales favorece la existencia de una gran diversidad socioeconómica y cultural en el alumnado.

Sin embargo, es en la Formación Profesional donde se observa un mayor número de estudiantes con situaciones socio familiares complejas, lo que en ocasiones deriva en problemas académicos. Muchos de estos estudiantes muestran desafección por la enseñanza y desean abandonar el instituto lo antes posible. Otros, debido a la falta de recursos, necesitan terminar sus estudios para encontrar un empleo. La mayoría del alumnado del centro tiene como objetivo el acceso a la universidad, mientras que muchos de los estudiantes de los ciclos formativos suelen enfocarse en encontrar un trabajo rápidamente.

Presentación de la programación didáctica: análisis y propuestas de mejora

Como ha quedado reflejado en los apartados anteriores, uno de los objetivos principales de este TFM es analizar la programación didáctica del módulo de IPE I y plantear propuestas de mejora en sus distintos apartados. La programación didáctica elegida pertenece al primer curso del CFGS en Educación infantil.

Las principales normas, de ámbito nacional, que regulan la programación de este ciclo formativo son el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

También hay que atender a lo recogido a nivel autonómico en el Decreto 156/1996, 20 junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias y a lo que aparece en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria

Pero es en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se define claramente lo que es una programación didáctica: “documento en el que se concreta la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica , en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”.

También se establece que “la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo”

Esta norma de ámbito autonómico también nos habla de la importancia de “diseñar situaciones de aprendizaje que contengan actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias”.

Teniendo en cuenta la normativa, el primer problema que se observa en la programación analizada es que no se especifica el ciclo al que va dirigida y es de uso

general para todos los ciclos, tanto de grado medio como superior. En este decreto se señala que los contenidos: "Deberá responder de cada área materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación distribuidos por curso con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje". Tener una programación única por Departamento hace que cada docente tenga que determinar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, lo que dificulta el trabajo transversal y la coordinación entre módulos.

Por último y sin que sea menos importante, la referida legislación expone que "La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares". Como es lógico, en la programación analizada se recogen unas posibles adaptaciones muy genéricas, que posteriormente el docente debe adaptar al grupo clase desarrollando el tercer nivel de concreción curricular.

Secuencia de contenidos y temporalización

Para la estructura de este agrupamiento y para decidir el orden de aparición del contenido de los bloques, se debe tener en cuenta que esta formación se imparte en la modalidad dual. Parece que para determinar la distribución horaria para cada unidad de trabajo del módulo IPE I, no se tuvo en cuenta que los alumnos pasan gran parte del segundo y tercer trimestre en el centro de prácticas. Como propuesta de mejora se plantea que se determine el tiempo de cada unidad de trabajo por sesiones y teniendo en cuenta el número de horas de clase en el aula.

En relación a la modalidad dual, esta variedad de formación, que combina clases presenciales en el aula con la incorporación del alumnado a las prácticas profesionales, requiere de una formación previa en prevención de riesgos laborales y el desarrollo de competencias transversales que les permitan integrarse sin dificultad en los equipos de trabajo de las distintas empresas e instituciones públicas en las que realizan las prácticas. En esta línea, otro aspecto a mejorar en la programación estudiada es que se aumente el tiempo que se dedica a la prevención de riesgos laborales hasta llegar a las 30 horas que

establece la legislación como requisito para obtener el título de Prevención de Riesgos Laborales.

Como propuesta de mejora se plantea que los contenidos se distribuyan por bloques y que la prevención de riesgos laborales ocupe el bloque 1. En la siguiente tabla se expone una propuesta de división de los contenidos que aparecen en la programación. Los contenidos aparecen divididos en cinco bloques temáticos, que agrupan las distintas unidades de trabajo por afinidad de contenidos.

Tabla 4.

Propuesta de agrupación de contenidos de los bloques temáticos que componen la programación didáctica del módulo IPE I del IES Pérez Galdós.

Orden	Denominación	Descripción
Bloque 1	Prevención de riesgos laborales	- Ley de la Prevención de Riesgos Laborales. Niveles de evaluación del riesgo y planes de prevención. - La planificación como forma de prevención y la importancia de que exista un plan de emergencias. - Desarrollo de las formas de actuación ante una posible emergencia.
Bloque 2	Gestión del conflicto y equipos de trabajo	- Importancia del trabajo en equipo. - Técnicas e instrumentos para la resolución de conflictos.
Bloque 3	Legislación y relaciones laborales	- Contenido normativo del derecho laboral: 1. Los contratos de trabajo. 2. Los derechos y deberes de los trabajadores. 3. Los convenios colectivos del ámbito de la Educación Infantil. 4. La representación de los trabajadores.
Bloque 4	Seguridad Social, empleo y desempleo	- Estructura de la Seguridad Social. Conceptos básicos. - Derechos y prestaciones del sistema de protección social. Principales obligaciones del trabajador y del empresario.

Bloque 5	Orientación laboral	- Técnicas e instrumentos para el diseño de itinerarios para la empleabilidad en el sector específico de la educación infantil..
----------	---------------------	--

Fuente: elaboración propia (2024)

En la tabla que aparece a continuación queda reflejado el orden de las distintas unidades de trabajo que componen la programación didáctica del módulo de IPE I, así como la temporalización por horas y la evaluación trimestral en la que se desarrollan.

Tabla 5.

Secuenciación de las Unidades de Trabajo de la Programación Didáctica del módulo IPE I, del CFGS en Educación Infantil del IES Pérez Galdós.

Secuenciación de las unidades de trabajo			
Unidades de trabajo	Denominación	Horas	Evaluación
UT 1	Prevención de riesgos. Conceptos básicos	4,92	1ª evaluac.
UT 2	La gestión de la prevención en la empresa	9,84	
UT 3	Autoprotección y primeros auxilios	7,38	
UT 4	La relación laboral y los conflictos laborales	1,23	
UT 5	El contrato de trabajo	4,92	
UT6	La jornada laboral	1,23	
UT 7	El salario y la nómina	2,46	
UT8	Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	2,46	2ª evaluac.
UT 9	El sistema de la seguridad social	4,92	
UT 10	Autorientación para la inserción laboral	27,07	3ª evaluac.
UT11	Incorporación al mercado laboral	29,53	
Total horas curso		96	

Fuente: elaboración propia a partir de la programación didáctica del módulo IPE I del IES Pérez Galdós (2024)

El Real Decreto Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo IPE I, que varían sustancialmente de los establecidos para el módulo de FOL. Estos cambios en la legislación requieren una modificación sustancial de lo que se ha venido haciendo hasta el momento en relación a los contenidos, el orden de las unidades de trabajo, la distribución por bloques, así como alguna variación en la temporalización.

Por este motivo se plantea una propuesta de mejora general de la distribución de los contenidos, que cambia lo establecido en la programación del módulo, con el fin de adaptarlo a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que aparecen en la nueva normativa que regula la formación profesional, y a los requerimientos de la formación dual. Como se dijo anteriormente, la modificación también debe aumentar el bloque de prevención de riesgos laborales hasta las 30 horas, tal y como exige la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En esta propuesta de mejora se opta por una distribución de contenidos por bloques. Como se dijo, el primer bloque debe hacer referencia a la ley de prevención de riesgos laborales, ya que se debe impartir antes de la incorporación del alumnado a los centros de prácticas.

Otra propuesta de mejora en relación a las unidades didácticas y los bloques que las agrupan consiste en crear un bloque de contenido que se denomina “Bloque 2. Itinerario personal para la empleabilidad”, compuesta de una sola unidad de trabajo: “UT 5. Autoconocimiento, Competencias y Proyecto Profesional”. Esta unidad, que se desarrollaría justo antes de la incorporación del alumnado a las prácticas dual, pretende desarrollar en el alumnado las competencias personales y sociales necesarias para incorporarse a los centros de prácticas e integrarse en los equipos de trabajo, a la vez que promueve un proceso de reflexión y autoconocimiento inicial por parte del alumnado que le permita establecer las bases de su proyecto profesional.

Parece de especial relevancia que a partir de esta primera definición de su proyecto profesional, los alumnos y alumnas de los ciclos, teniendo en cuenta sus capacidades, gustos y preferencias, sean capaces de elegir la tipología y el ámbito del centro donde quieren realizar sus prácticas de empresa.

También se propone reducir a 9 el número de unidades de trabajo, por lo que se propone eliminar las dos últimas que aparecen en la referida programación. (UT 1. Autororientación para la inserción laboral y UT 12 Incorporación al mercado laboral), que son sustituidas por la UT 9. Competencia digital y aprendizaje a lo largo de la vida. Se propone esta modificación porque, como se explicó anteriormente, la formación dual reduce el tiempo que pasa el alumnado en el aula (Durante el tercer y último trimestre el alumnado se encuentra realizando el segundo periodo de prácticas, por lo que sólo asiste a 9 sesiones de clase), haciéndose necesario adaptar los contenidos y reducir el número de UT. Además, según la normativa vigente, ese contenido relacionado con la formación y la búsqueda de empleo corresponde al segundo año del ciclo, es decir, al módulo profesional IPE II.

En la siguiente tabla se puede observar con claridad las variaciones en relación a la estructuración de los bloques y la secuencia de contenidos, así como los cambios en la nomenclatura y temporalización de las distintas unidades de trabajo, que aparecen como propuestas de mejora en este TFM.

Tabla 6

Propuesta de mejora en la denominación, secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo del módulo IPE I

Secuenciación de las unidades de trabajo				
	Unidades de Trabajo	Denominación	Sesiones	Trimestre
Bloque	UT 1	Iniciación a la prevención de riesgos laborales: Factores de riesgo	8	
	UT 2	La prevención de riesgos laborales	8	

1	UT 3	Gestión de la prevención de riesgos laborales	8	1º
	UT 4	Situaciones de emergencia y primeros auxilios	7	
Bloque 2	UT 5	Autoconocimiento, Competencias y Proyecto Profesional	8	
		Total sesiones primer trimestre	39	
Bloque 3	UT 6	Contrato de trabajo.	6	2º
	UT7	Jornada laboral y salario	6	
	UT 8	La protección de la Seguridad Social	6	
		Total sesiones segundo trimestre	18	
Bloque 4	UT 9	Competencia digital y aprendizaje a lo largo de la vida	9	3º
		Total sesiones tercer trimestre	9	
Total sesiones curso			66	

Fuente: elaboración propia (2024)

Como se puede observar en el cuadro anterior, en la formación dual solo hay 66 sesiones de trabajo en clase, en contraposición con las 96 horas que se recogen en la programación analizada. Determinar el número de horas que se va a estar con el alumnado en clase, resulta fundamental para programar la actividad docente y las experiencias de aprendizaje.

En la propuesta de mejora que se plantea se elimina la "UT 9 Participación y representación de los Trabajadores", que no forma parte de los contenidos del nuevo módulo de IPE I, y se fusionan las UT 7 y 8 de la programación didáctica, agrupando sus contenidos en una sola unidad: UT 7. Jornada laboral y salario.

El módulo de IPE I se imparte en 3 sesiones semanales de 55 minutos. Aunque variar los horarios resulta complicado porque estos cambios pueden afectar a otros ciclos del turno de tarde, se podría estudiar la posibilidad de unir dos sesiones de este módulo para facilitar la aplicación de metodologías activas y grupales.

Competencias

La competencia general del título de Técnico Superior en Educación Infantil viene establecida en el artículo 4 del “Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas” y consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal y en toda la etapa en el ámbito no formal.

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales que se detallan en el artículo 5 del mencionado decreto, la programación didáctica analizada no realiza una selección de aquellas competencias del ciclo formativo que se relacionan con el módulo IPE I. Se propone seleccionar aquellas competencias que guarden relación con el módulo de IPE de las que aparecen en la referida legislación que regula el título. Las competencias seleccionadas son las siguientes:

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Como propuesta de mejora se plantea que se programe específicamente para cada ciclo formativo, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

del módulo IPE I, que aparecen recogidos en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Evaluación

En la programación del módulo IPE I aparece recogido que “la evaluación de esta programación se realizará en diferentes momentos del curso”. El profesor/a, en el desarrollo de su actividad, detectará las mejoras o modificaciones a la programación y las propondrá en reunión de departamento, debiendo constar en el acta de la reunión. Al final del curso, en la memoria final del departamento, se evaluará el ajuste y la validez de las programaciones. También se afirma que cualquier modificación en esta programación, fruto de la evaluación, debe ser aprobada en acta de departamento. Como se observa, no se detallan las metodologías o instrumentos para evaluar el desarrollo de la programación didáctica, lo que dificulta hacer una valoración rigurosa de la misma.

En lo que respecta a la valoración de la adquisición de los RA por parte del alumnado, en el diseño de evaluación del módulo se ha de tener en cuenta lo que aparece reflejado en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Según esta normativa, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

Los resultados de aprendizaje del módulo IPE I y los criterios para su evaluación también aparecen reflejados en el anexo V de este Real Decreto. La siguiente tabla nos muestra los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar para superar el módulo de IPE I y los criterios de evaluación de cada uno de ellos.

Tabla 7.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo IPE I

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Distingue las	a) Se han analizado las principales oportunidades de

características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la

	prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los

	ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
5. Aplica las estrategias	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad

para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
--	--

Fuente: elaboración propia a partir del RD 659/2023 (2024)

En la programación didáctica analizada, la evaluación sumativa o final determina el rendimiento en la adquisición de competencias del alumno y aporta información global de todas las tareas y otras actividades evaluativas desarrolladas durante el curso. La calificación final vendrá determinada por la sumatoria de los datos que se extraen a partir de los distintos instrumentos de evaluación.

En la programación, como no puede ser de otro modo, se sigue lo recogido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Según esta normativa, la calificación de los módulos profesionales,

excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Conforme a lo anterior, para realizar la evaluación competencial se elaboran unos indicadores de logro por cada RA y criterio de evaluación. En los mismos se describe y gradúa el aprendizaje a mostrar por el alumno para cada criterio de evaluación, donde se incluya una concreción cualitativa con los siguientes valores (1 al 4), (5 al 6) (7 al 8) (9 al 10). Estos indicadores constituyen los criterios de calificación.

En la programación estudiada se establece el siguiente criterio:

1 al 4- Insuficiente

5 al 6 – Suficiente y bien

7 al 8 – Notable.

9 al 10 – Sobresaliente.

Aunque en la referida programación se establezca que “la evaluación de aplicación en la programación es la evaluación continua, lo que sustituye a la relación de evaluación-examen”, se observa que se sigue dando demasiada importancia en la ponderación de los instrumentos de evaluación, a las pruebas escritas y a los exámenes teóricos frente a las actividades prácticas.

Los exámenes y otras pruebas objetivas individuales representan un 40% de la nota final. Los otros sistemas o instrumentos de evaluación representan un 50%. Para terminar, le otorgan un 10% de la calificación final a la actitud, la participación y la asistencia.

Tabla 8.

Porcentaje de ponderación de los instrumentos de evaluación de la programación IPE I del IES Pérez Galdós

Pesos de ponderación según los Instrumentos evaluativos	
Porcentaje	Herramientas de evaluación
40 %	Pruebas escritas objetivas.

50 %	Actividades evaluativas.
10 %	Listas de asistencia. Observación directa.

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación didáctica del módulo IPE I del IES Pérez Galdós (2024)

Como se describe en la tabla que aparece a continuación, en la línea de la metodología de trabajo cooperativo en el aula que se propone en este TFM, se aporta la posibilidad de que la evaluación se divida entre instrumentos de evaluación de tipo individual y grupal. De esta forma, el 45% de la nota se obtendría a partir de instrumentos de evaluación individuales, que comprenden los exámenes, actividades y tareas evaluativas desarrolladas por el alumno o la alumna, mientras que el otro 55% vendría determinado por el desempeño en las actividades grupales.

Tabla 9.

Propuesta de ponderación de los instrumentos de evaluación del módulo IPE I

Propuesta de ponderación de los instrumentos de evaluación			
Actividad individual	%.	Actividad grupal	%
Exámen: pruebas teórico- prácticas escritas sobre los contenidos de las unidades de trabajo.	20%	Actividades y tareas grupales realizadas en clase y que aparezcan señaladas como actividades de evaluación. (Supuestos prácticos, role play, trabajo de casos, proyectos de investigación, etc.	35%
Actividades y tareas individuales: realizadas en clase y que aparezcan señaladas como actividades de evaluación.	15%	Elaboración de trabajos grupales escritos, con exposición oral o sin ella.	20%
Elaboración de trabajos individuales escritos, con exposición oral o sin	10%		

ella.			
Porcentaje actividades individuales	45%	Porcentaje actividades grupales	55%

Fuente: elaboración propia (2024)

Como se observa, en esta propuesta no se divide entre evaluación de contenidos teóricos y prácticos, porque los instrumentos planteados permiten evaluar ambos aspectos y resulta poco operativo valorarlos de forma independiente. Con esta forma de evaluación que se propone se le da mayor importancia al trabajo grupal y en equipo, en consonancia con lo recogido en este TFM y con las necesidades educativas de la formación profesional.

Las tareas deben ser evaluadas a partir de la observación y recogidas con distintos instrumentos. Los instrumentos que se proponen para para la valoración de la actividad grupal del alumnado son los siguientes:

- Actas de grupo o seguimiento del trabajo colaborativo a través de plataformas virtuales (campus, Google drive, etc.).
- Ficha de observación.
- Rúbrica para la coevaluación grupal del alumnado.

Para evaluar el trabajo individual del alumnado se pueden utilizar:

- Exámenes con preguntas teóricas y prácticas.
- Rúbrica de autoevaluación y heteroevaluación del alumnado.
- Rúbrica para los trabajos escritos.
- Rúbrica para las exposiciones orales.

Para valorar las actividades grupales se propone que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad para trabajar en grupo.
- Respeto a las ideas de los/as compañeros/as.
- Colaboración, cooperación y cohesión grupal.
- Responsabilidad.
- Respeto al turno de palabra en las intervenciones.

- Reparto equitativo de información en la elaboración y en las exposiciones.
- Evidencias del dominio individual de todo el contenido del trabajo.

Por otro lado, se entiende que la asistencia es obligatoria y, por lo tanto, parece que no resulta pertinente valorarla de forma cuantitativa. Se propone que la asistencia se evalúe desde la participación del alumnado en las distintas actividades evaluativas y que no consista solo en ir a clase.

También se aporta la posibilidad de que no haya un porcentaje de nota específico para la actitud, porque se ha observado durante las sesiones de evaluación que se utiliza sin criterios definidos y de forma poco objetiva. Parece lógico que la actitud también se mida durante el desarrollo de las actividades prácticas de evaluación. Que el alumnado tenga una actitud adecuada y acorde con las normas es un principio básico que se debe cumplir y parece que no necesita valoración.

Cada UT tiene sus actividades y en ellas se especifica cuales son evaluativas y, por lo tanto, estarán incluidas en las notas del módulo, siendo estas últimas instrumentos para la evaluación de los Resultados de aprendizaje (RA) de cada UT. Se propone como propuesta de mejora, que se señalen las actividades de evaluación más importantes del módulo como “instrumentos de evaluación significativos”. El alumnado debe tener superados estos instrumentos de evaluación significativos para aprobar el módulo.

Actividades TIC

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo constituye una herramienta fundamental para enriquecer la experiencia de aprendizaje. Las TIC facilitan el acceso a información y fomentan un aprendizaje activo, colaborativo e inclusivo, lo que resulta esencial para el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Infantil.

La utilización de las TIC no aparecen claramente definidas en la programación, pero en base a la utilización que hacen de ellas los distintos profesores que imparten el módulo se plantean las siguientes propuestas de mejora:

1. Uso estratégico de las TIC para promover la participación activa de los estudiantes.

En el Departamento de FOL del IES Pérez Galdós se utiliza la “Plataforma Virtual del Campus de la Formación Profesional”, titularidad del Gobierno de Canarias. Esta plataforma educativa se usa principalmente para la distribución del contenido de la unidad de trabajo, la interacción con los estudiantes a través de mensajería, la entrega y valoración de tareas, así como el seguimiento de las notas que va obteniendo el alumnado en los distintos instrumentos de evaluación del módulo.

Sin embargo, se sugiere aprovechar las funcionalidades de la plataforma con herramientas y recursos digitales que pueden facilitar la colaboración, la gestión de proyectos y la creación de contenidos de manera más eficiente y creativa, facilitando el desarrollo de nuevas formas activas de aprendizaje, como el Flipped Classroom, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Cooperativo y el Método del Caso .

A través de plataformas como Edpuzzle o YouTube, los estudiantes podrían acceder a contenido previamente grabado por el docente, lo que les permite estudiar a su propio ritmo y llegar al aula preparados para participar en actividades prácticas. Este enfoque permite que el tiempo de clase se dedique a actividades interactivas, discusiones en grupo y resolución de problemas, promoviendo una mayor interacción entre los estudiantes y un aprendizaje más profundo (Bergmann & Sams, 2012).

2. Mejora del proceso de evaluación continua a través de herramientas digitales.

También se propone que se aproveche la plataforma para mejorar el proceso de evaluación continua, mediante herramientas digitales como Kahoot, Quizizz, y Google Forms. Estas herramientas facilitan la evaluación inicial de conocimientos y permite ir valorando la adquisición de elementos conceptuales y procedimentales, con la finalidad de detectar carencias en el proceso de aprendizaje y realizar las adaptaciones oportunas.

3. Desarrollar procesos de gamificación y/o Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ).

La incorporación de Gamificación y el ABJ ofrece una forma lúdica y dinámica de favorecer la atención y participación del alumnado, haciendo que el proceso de aprendizaje

sea más atractivo. Las TIC pueden ser un aliado fundamental en este enfoque, proporcionando herramientas digitales que faciliten la creación de actividades gamificadas y juegos educativos que refuercen los contenidos del módulo.

Por las características del alumnado del CFGS en Educación Infantil, altamente motivado y poco competitivo, parece que se adaptan mejor los juegos serios, los juegos digitales y otras actividades lúdicas de tipo cooperativo, que los procesos de gamificación. Además, este ciclo formativo de grado superior tiene un módulo, durante el segundo año, que se denomina “El juego infantil y su metodología”, por lo resulta positivo que vayan entendiendo la importancia del juego en el aprendizaje.

Herramientas como Kahoot, Quizizz, Educaplay o Classcraft pueden ser empleadas para crear desafíos, concursos o misiones que permitan evaluar las competencias de los estudiantes de manera entretenida y participativa. Por ejemplo, se podría diseñar un juego de rol sobre situaciones laborales, donde los estudiantes deben gestionar conflictos, tomar decisiones sobre su proyecto profesional y/o trabajar en equipo.

4. Favorecer el desarrollo de Competencias Digitales.

La competencia digital es una de las habilidades transversales que los estudiantes deben adquirir en el contexto actual para enfrentarse con éxito al mundo laboral. Las TIC no solo deben servir como herramientas para acceder a contenidos, evaluar o mantener el contacto con el alumnado, sino también como vehículos para desarrollar habilidades técnicas y digitales que serán clave en su futura vida profesional.

5. Investigación y análisis de herramientas digitales.

Los estudiantes pueden realizar investigaciones sobre recursos digitales para la formación y la orientación laboral, tales como aplicaciones o plataformas para el cálculo de prestaciones, la consulta de requisitos, la orientación formativa o la defensa laboral del trabajador. Esto les permitirá estar al tanto de las TIC que podrían utilizar en el desarrollo de su proyecto profesional y en su futura labor como educador/a infantil.

6. Potenciar el uso correcto de la Inteligencia Artificial en el alumnado.

A medida que la inteligencia artificial (IA) se va integrando en todos los sectores de la sociedad, es importante que el profesorado y los futuros profesionales estén familiarizados con su uso en el ámbito educativo y laboral. Las herramientas de IA pueden utilizarse para personalizar aún más el proceso de aprendizaje, adaptando las actividades y recursos a las necesidades y el progreso de cada alumno (Holmes et al., 2019)

Se propone una introducción gradual a la IA en el aula, con el objetivo de que los estudiantes aprendan a utilizarla de forma ética y responsable, de manera que redunde en una mejora de su proceso de aprendizaje. Los estudiantes pueden interactuar con asistentes virtuales basados en IA, como Chat GPT o herramientas similares, para realizar tareas de investigación, resolver dudas o explorar posibles soluciones a problemas educativos y laborales, conociendo así las ventajas y debilidades de esta herramienta.

7. Formación y actualización del profesorado en TIC.

Para que estas actividades TIC sean efectivas, resulta esencial que los docentes cuenten con formación continua en el uso de estas herramientas. Para que los profesores puedan guiar a los estudiantes de manera adecuada en el uso de estas herramientas, los programas de desarrollo profesional deben incluir formaciones en nuevas tecnologías, metodologías activas y la integración de la IA. Resulta esencial que los docentes reciban formación continua en el uso de las TIC y las metodologías innovadoras asociadas.

La capacitación en el uso de herramientas digitales y metodologías activas, permitirá a los educadores crear un entorno de aprendizaje más dinámico y adaptado a las necesidades del siglo XXI. Además, los programas de desarrollo profesional deben centrarse en el fomento de la reflexión crítica sobre la práctica docente y el intercambio de experiencias entre profesionales, con el fin de garantizar una implementación efectiva de estas tecnologías en el aula (Rosenberg, 2020).

Como propuesta de formación, se plantea la realización de cursos y talleres prácticos para los docentes sobre herramientas digitales, donde puedan experimentar con distintos recursos (Podcast, Pizarra digital, Canva, Kahoot, Educaplay, Quizz, etc.) y de esta forma, aprendan a integrarlos en su enseñanza diaria. Además, estos talleres deberían

abordar la importancia de la ética en el uso de la tecnología, el fomento de la creatividad en el aula y la atención digital a la diversidad.

Pero no hay que descuidar el aspecto relacional con el alumnado. Parece que resulta fundamental que estas herramientas se utilicen de manera estratégica y complementaria a los métodos tradicionales de enseñanza, con el fin de maximizar su impacto educativo sin que reemplacen la interacción humana, que sigue siendo esencial en el proceso de aprendizaje (Hernández, 2020).

En resumen, las actividades TIC propuestas tienen como objetivo enriquecer la experiencia educativa en el módulo IPE I. Al integrar herramientas digitales, metodologías activas y el uso de la inteligencia artificial, se crea un entorno dinámico que prepara a los estudiantes para desenvolverse en un mundo laboral cada vez más digitalizado.

Metodologías Activas

La metodología didáctica del módulo no parece muy completa en cuanto a las metodologías educativas a desarrollar durante el curso. Se explicita que en IPE I se sigue un enfoque constructivista, donde los estudiantes construyen su conocimiento de forma activa a partir de sus experiencias y las interacciones con el entorno.

Según lo recogido en la programación, se utiliza una metodología activa y participativa, fomentando el protagonismo del estudiante a través de actividades grupales donde se desarrollan distintas capacidades para el trabajo en equipo. El profesorado se convierte así en un guía, un orientador del proceso formativo. Este enfoque se complementa con el aprendizaje por descubrimiento, donde los estudiantes exploran y resuelven problemas de manera autónoma.

La metodología recoge que se trata también de una enseñanza competencial y contextualizada, puesto que se pretende que a partir del conocimiento del entorno social y laboral, el alumnado alcance unas competencias profesionales que le permitan aplicar lo aprendido en el mundo real.

La programación didáctica estudiada está poco detallada y no se presentan casos prácticos del ámbito laboral y formativo. Se propone que se programe la realización de

supuestos prácticos sigan la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas. Los estudiantes deben analizar el caso, identificar los problemas, discutir posibles soluciones y aplicar sus conocimientos para proponer respuestas efectivas. Esta estrategia facilita la comprensión de los contenidos y ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de pensamiento crítico, toma de decisiones y resolución de conflictos. Además, el análisis de casos permite contextualizar el aprendizaje y fomentar la transferencia de los conocimientos adquiridos a situaciones del mundo real.

En la programación analizada se observa que tampoco se detalla la forma de desarrollar las actividades prácticas. En la unidad didáctica que se propone se utilizan distintas metodologías activas basadas en el trabajo grupal, como el Flipped Classroom, el Aprendizaje Basado en Problemas y el Role Play, para desarrollar las habilidades prácticas en el alumnado, siendo también de utilidad para evaluar las competencias adquiridas.

Aunque a la mayoría del alumnado le suelen gustar las actividades divertidas y dinámicas, como los juegos y las dramatizaciones, para los estudiantes del CFGS en Educación Infantil las actividades lúdicas y las escenificaciones son parte del contenido del módulo “Expresión y Comunicación”, que también se imparte en primero de este ciclo formativo.

Propuestas de innovación educativa

En el contexto actual, la educación enfrenta desafíos y oportunidades sin precedentes debido a los avances tecnológicos, la globalización, la diversidad de los estudiantes y las demandas cada vez más exigentes del mercado de trabajo. Estos factores requieren que los métodos y enfoques tradicionales se adapten, con el objetivo de proporcionar una educación más inclusiva, flexible y acorde con las demandas del siglo XXI.

A partir de la lectura de la programación didáctica del módulo de IPE I del CFGS en Educación Infantil, se presentan algunas propuestas de innovación educativa que buscan transformar y enriquecer la experiencia de aprendizaje, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y su adaptación a los cambios del mercado de trabajo.

Una de las principales innovaciones radica en el uso de la tecnología de manera estratégica. La incorporación de plataformas digitales y herramientas interactivas facilita el acceso a contenidos educativos, a la vez ofrece un entorno dinámico que fomenta la colaboración y el aprendizaje activo.

En el IES. Pérez Galdós se utiliza la Plataforma del Campus de Formación Profesional del Gobierno de Canarias para trabajar los distintos módulos. En ella se cuelgan contenidos, se proponen actividades y se mantiene una relación estrecha con el alumnado a través de los chats, el sistema de mensajería y el sistema de notas. Estos recursos digitales pueden ser utilizados para realizar tareas personalizadas, donde cada estudiante avance según su propio ritmo, promoviendo un aprendizaje más individualizado y significativo.

Pero es en las prácticas de la formación dual donde se detectan múltiples carencias en las vías de coordinación entre el profesorado del centro educativo y los tutores de empresa. Resulta necesario establecer un sistema de seguimiento constante de las prácticas de empresa, mediante la comunicación regular entre el profesorado y los centros de prácticas. En este sentido, parece fundamental incorporar nuevas herramientas para documentar y evaluar las experiencias de prácticas y favorecer la coordinación de todas las partes implicadas. La implementación, adaptación y mejora de distintos instrumentos como la plataforma para la gestión de prácticas “Gescentros” y el “Campus Virtual de la Formación Profesional”, permitirá un mejor seguimiento del proceso de prácticas.

La innovación docente que se propone en este apartado tiene un carácter organizativo y se explica en la tabla siguiente:

Tabla 10.

Propuesta de innovación educativa

Propuesta de innovación educativa	
Tipo de innovación docente	Nuevas estrategias de evaluación
Temporalización	Del 1 de Octubre al 10 de diciembre de 2024
Justificación	

En la formación dual, el profesor de cada módulo debe evaluar la actividad del alumno en el centro de prácticas, en relación a la aplicación de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos de sus respectivas asignaturas.

El docente de cada módulo será el responsable de la evaluación del alumnado, teniendo en cuenta los informes del tutor/a de empresa, la ficha de seguimiento del programa formativo, el diario de campo y las aportaciones del coordinador del proyecto dual.

Que todo el departamento utilice los mismos criterios e instrumentos resulta fundamental para la correcta evaluación del alumnado y permite una mejor coordinación del profesorado que imparte clases en los ciclos.

Objetivos

- Establecer los resultados de aprendizaje en base a la normativa vigente y definir la metodología evaluativa.
- Determinar los criterios de evaluación y las actividades de evaluación a desarrollar por el alumnado en los centros de prácticas.
- Confeccionar un instrumento digital de recogida de datos, para evaluar la actividad del alumnado en el centro de prácticas, en relación a los contenidos de IPE.

Desarrollo

Desde el departamento de FOL se organizan sesiones de coordinación para poner en común los criterios de evaluación, definir las actividades evaluativas y confeccionar un instrumento para evaluar el módulo de IPE en los centros de prácticas. Se celebran 3 reuniones a través de google meet de 1 hora y media:

1ª Sesión: Determinación de los resultados de aprendizaje y la metodología de evaluación del módulo de FOL en la empresa, en base a la normativa educativa.

2º Sesión: Diseño de los criterios y las actividades de evaluación a desarrollar por el alumnado en los centros de prácticas.

3º Sesión: Confección de un instrumento para la recogida de datos de la actividad del alumnado en el centro de prácticas, en relación a los contenidos de IPE.

Para evaluar las actividades realizadas y el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, el tutor de empresa debe ir cumplimentando una ficha de seguimiento, También debe cumplimentar un informe actitudinal del alumnado. Se observa la necesidad de digitalizar estos instrumentos para facilitar su utilización.

Los contenidos de los cuestionarios se elaboran a través de un documento compartido

en Google drive. Posteriormente se utiliza la plataforma Kahoot para desarrollar el cuestionario y que pueda ser utilizado fácilmente por los tutores de prácticas y el profesorado.

Se deben elaborar ocho instrumentos de evaluación diferentes: 2 para los ciclos medios y otros 2 para los ciclos superiores; 2 instrumentos para IPE I y otros 2 para IPE II. Para aprovechar al máximo el tiempo de reunión, se deben llevar bien preparadas las reuniones con propuestas y parte del trabajo adelantado.

Evaluación

Hay que considerar que se debe incluir un porcentaje de la nota de prácticas en empresa en la evaluación final del módulo (30%). La evaluación de los períodos de formación en la empresa se realizarán atendiendo a los siguientes criterios de calificación:

- Ficha de seguimiento del programa formativo: 40%
- Diario de campo: 20%
- Informe del tutor de empresa: 40%

Valorando la intervención , cabe destacar que la mayoría del profesorado del Departamento de FOL desconocía el funcionamiento de la formación dual y todos se mostraron interesados en implementar nuevas estrategias evaluativas para valorar las prácticas dentro del módulo de IPE I. Este tipo de actividades de coordinación y diseño, contribuyen a la mejora continua de la enseñanza, proporcionando a los docentes herramientas para enriquecer su práctica educativa

Además, los docentes también valoraron positivamente la incorporación de estas TIC en el desarrollo de la actividad, ante las pocas posibilidades de encuentro del profesorado, ya que dan clases en las tres franjas horarias: diurno, tarde y nocturno.

Fuente: elaboración propia. (2024)

Otra propuesta relevante es profundizar en metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, el Método del Caso y el Flipped Classroom. Estas metodologías permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales, promoviendo habilidades críticas como la resolución de problemas, la creatividad, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo. A través de proyectos colaborativos, los estudiantes se enfrentan a retos concretos que requieren de la investigación, la reflexión y la toma de decisiones.

Se propone la siguiente actividad de innovación educativa para desarrollar en el aula con el alumnado de 1º del CFGS en educación infantil dentro del módulo de FOL:

Tabla 11.

Propuesta de actividad de innovación docente con el alumnado de IPE I

Título	Implementación de metodologías activas e instrumentos digitales	
Duración: 55 minutos		Fecha: 18-11-2025
Objetivos		
- Favorecer la utilización de las TIC por parte del alumnado de 1º del CFGS en Educación Infantil. - Favorecer la participación del estudiante en su proceso formativo mediante la utilización de metodologías activas, implementadas con distintos recursos digitales.		
Desarrollo de la sesión		
Mediante la metodología de Flipped Classroom o clase invertida, se trabajan las competencias personales y sociales que deben desarrollar los profesionales que trabajan con niños de 0 a 6 años. Un grupo se dedicó a las competencias que demandan las empresas e instituciones públicas que intervienen en la educación formal (Niños/as de 0 a 3 años) y otro grupo a la no formal.(Niños/as de 0 a 6 años). Para favorecer la inclusión se trabajó con documentos y material digital variado y de diferentes grados de complejidad. Los agrupamientos fueron heterogéneos, buscando el enriquecimiento que produce la interacción de diferentes puntos de vista, y para favorecer la ayuda mutua entre el alumnado y el apoyo a aquellos/as que tienen más dificultades. Trabajo previo en casa. <u>Lectura y reflexión individual:</u> Lectura del material relacionado con las competencias personales y sociales que deben desarrollar los profesionales de la educación infantil. Los materiales deben estar relacionados con los temas de competencias, autonomía personal, empoderamiento, gestión emocional, trabajo en equipo, comunicación efectiva, resolución de conflictos. También se pueden incluir documentos que hablen sobre las competencias demandadas por las empresas del sector de la educación infantil.		

A través de la plataforma “Campus Virtual de la Formación Profesional” se aportaron distintos materiales audiovisuales, tales como vídeos cortos, conferencias TED, proyecciones, etc. que incluyan información, ejemplos prácticos o testimonios sobre las competencias personales y sociales.

Elaboración de un documento colaborativo a partir de un cuestionario:

Los alumnos elaboraron desde casa un documento colaborativo (Google Drive), a partir de un cuestionario, para comprobar su comprensión del material e ir recopilando información relevante sobre la práctica profesional y el desempeño de estas competencias. Este documento se entregó por la plataforma virtual del Campus de la Formación Profesional.

Sesión de trabajo en el aula:

Breve explicación o revisión de los conceptos principales: (10 min)

Con el apoyo de la pizarra se realizó un mapa conceptual y un breve resumen con los conceptos básicos en esta materia.

Discusión de conceptos clave (18 min)

Cada grupo analizó los ejemplos prácticos de cómo estas competencias se desarrollan en el contexto de la educación infantil según el ámbito que les corresponda, Educación formal o no formal.

Exposición y debate (18 min)

Cada grupo presenta sus conclusiones y ejemplos. Para promover la comunicación efectiva y el pensamiento crítico los estudiantes y el docente deben hacer preguntas y dar retroalimentación.

Exposición de conclusiones finales (9 minutos)

A través del móvil y con la aplicación Kahoot, escribieron “una frase sobre el tema que quieran transmitir a los/as compañeros/as”, lo que trasladen se proyectará en la pared. El profesor expondrá unas conclusiones finales sobre lo visto en la sesión.

Formación de grupos de trabajo

Se dividirá al alumnado en 2 grupos heterogéneos de 7 personas.

El debate y las conclusiones finales se realizará en el grupo-clase.

Recursos

- Vídeos TED y YouTube con contenido sobre la materia.
- Proyección prezi sobre conceptos básicos

- Plataforma virtual: “Campus las Enseñanzas Profesionales” de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- Aplicación Kahoot
- Móviles del alumnado.
- Ordenador con conexión a Internet
- Proyector de pantalla.

Fuente: elaboración propia. (2024)

Estas metodologías que favorecen la interdisciplinariedad y el trabajo en grupo, posibilitan una educación más integrada y coherente con los objetivos y planteamientos de la formación profesional. Además, estos proyectos pueden ser diseñados en colaboración con la comunidad local o incluso con empresas, generando un impacto directo en el entorno y proporcionando a los estudiantes una experiencia valiosa de cara al futuro.

Pero quizás una de las aportaciones más importantes que se pueden hacer en relación a la innovación educativa es la incorporación del Aprendizaje Basado en Juegos y la Gamificación, que podría servir para mantener la atención del alumnado y favorecer su implicación en el desarrollo de las clases. Se propone que se desarrollen procesos de gamificación y que se incluyan actividades lúdicas, como los juegos serios, juegos virtuales y juegos de rol.

Esta estrategia de tipo lúdico puede estar potenciada y favorecida por las TIC y por distintas aplicaciones que pueden ayudar a adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que se trabajan en el módulo. Es importante que el profesorado vaya incorporando herramientas digitales como Kahoot, Quiz, educaplay, etc en sus actividades en el aula.

Pero resulta necesario que el alumnado salga del aula y que la comunidad entre en ella. En esta línea, el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias, así como la participación de profesionales y expertos en las actividades del aula pueden favorecer el proceso de integración del IES en su entorno social y laboral.

El fomento de una educación inclusiva es otro pilar fundamental de la innovación educativa. La diversidad de los estudiantes en términos de capacidades, antecedentes

culturales y necesidades de aprendizaje, debe ser vista como una oportunidad para enriquecer el proceso educativo. Implementar metodologías que favorezcan el encuentro, respetando y valorando esta diversidad, implica ofrecer recursos y estrategias adaptadas a cada alumno, de manera que todos tengan las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse.

La educación inclusiva también debe centrarse en la eliminación de barreras que puedan limitar la participación de los estudiantes en el aula, ya sea por razones físicas, cognitivas o socioemocionales. En este sentido, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) juega un papel fundamental, ya que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, puedan acceder al contenido y participar activamente en las actividades.

Además, es necesario revisar y reformular la forma en que evaluamos a los estudiantes. Las evaluaciones tradicionales, centradas exclusivamente en exámenes y pruebas escritas individuales, no siempre reflejan de manera justa ni completa el aprendizaje del alumnado. En este sentido, una innovación educativa clave es la implementación de evaluaciones formativas que contemplen también el trabajo en grupo y que se basen en el seguimiento continuo del progreso del estudiante.

Estas evaluaciones formativas deben permitir identificar las fortalezas y áreas a potenciar a lo largo del proceso de aprendizaje, ofreciendo una retroalimentación constante que favorezca la mejora continua. En este sentido, se pueden incorporar diversos tipos de evaluaciones durante el desarrollo de las metodologías activas. Se trata de evaluar no solo los conocimientos adquiridos, sino también las habilidades y competencias transversales.

La creación de un entorno de aprendizaje flexible y adaptable es otra propuesta importante. Las aulas tradicionales, con una estructura fija y rígida, no siempre responden a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI. Es necesario promover espacios educativos más dinámicos, donde los estudiantes puedan organizar su tiempo, su espacio y sus actividades de manera autónoma. Una medida fundamental en relación al espacio físico es que durante el desarrollo de las clases los estudiantes se sienten en círculo y en mesas

compartidas, lo que restaría protagonismo al profesor, favoreciendo la interacción entre los estudiantes y el trabajo grupal.

También resulta fundamental vencer las reticencias más o menos fundadas que muestra el profesorado en relación a la IA, ya que es una herramienta fundamental que se va a ir incorporando a los distintos aspectos y actividades relacionados con la docencia.

Finalmente, la formación continua de los docentes es esencial para llevar a cabo cualquier proceso de innovación educativa. Los maestros deben estar capacitados no solo en el uso de nuevas tecnologías, sino también en metodologías innovadoras que les permitan gestionar de manera efectiva la diversidad en el aula. Los programas de desarrollo profesional deben enfocarse en la reflexión crítica sobre la práctica docente, el intercambio de experiencias y la adquisición de nuevas competencias.

Tabla 12.

Propuestas de innovación educativa a incluir en la programación de IPE I

Propuestas de innovación educativa		
Ámbito	Objetivo Principal	Propuesta de Innovación
Uso de las TIC	Mejorar la interacción entre estudiantes y docentes, así como promover un aprendizaje más individualizado y significativo mediante el uso de plataformas digitales.	Implementar plataformas digitales y herramientas interactivas para facilitar el acceso a contenidos y promover un entorno dinámico de aprendizaje colaborativo.
Metodologías Activas	Desarrollar habilidades de resolución de problemas, creatividad, y trabajo en equipo, con un enfoque práctico y participativo.	Implementar metodologías como ABP, Aprendizaje Cooperativo, Flipped Classroom y Método del Caso.
Educación Inclusiva	Promover la participación activa de todos los estudiantes, valorando sus características	Implementar estrategias adaptativas para ofrecer recursos y metodologías que respeten y

	individuales y garantizando que tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.	valoren la diversidad de capacidades y necesidades de los estudiantes.
Evaluación Formativa	Permitir una evaluación más justa y continua, que permita identificar las fortalezas y áreas de mejora del alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje.	Reemplazar las evaluaciones a través de un examen por evaluaciones formativas, diversificando los instrumentos de evaluación para la valoración de actividades prácticas y/o grupales.
Educación Flexible y Adaptativa	Fomentar una educación más flexible que permita a los estudiantes gestionar su propio aprendizaje, adaptado a sus ritmos y necesidades.	Crear espacios educativos dinámicos donde los estudiantes organicen su tiempo y actividades de manera autónoma.
Gamificación y Aprendizaje Lúdico	Mejorar el compromiso y la implicación de los estudiantes a través de actividades lúdicas que favorezcan la adquisición de contenidos y competencias de manera divertida e interactiva.	Incluir el uso de juegos serios, juegos virtuales y juegos de rol como parte del aprendizaje, potenciados por las TIC, para mantener la atención y la motivación del alumnado.
Inteligencia Artificial (IA)	Mejorar la utilización de la IA por parte del alumnado para que conozca sus ventajas en el ámbito educativo y laboral. a la vez que descubre sus limitaciones.	Incorporar la IA en las actividades del aula, para buscar ideas y responder preguntas de los estudiantes.
Formación Continua del Profesorado	Asegurar que los docentes sean capaces de gestionar la diversidad y de implementar metodologías y tecnologías innovadoras que mejoren el proceso educativo.	Capacitar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías y metodologías innovadoras, así como en el manejo de la diversidad en el aula.

Seguimiento de las Prácticas de Empresa	Asegurar que las prácticas sean una extensión efectiva del aprendizaje en el aula, permitiendo la retroalimentación continua entre el alumnado, los docentes y las empresas.	Establecer un sistema de seguimiento constante de las prácticas de empresa, incorporando herramientas digitales para documentar y evaluar los procesos de prácticas.
---	--	--

Fuente: elaboración propia (2024)

Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad

La educación en valores constituye uno de los pilares fundamentales en la formación integral del alumnado, especialmente en el ámbito de la formación profesional. En un mundo cada vez más diverso y globalizado, resulta esencial que los estudiantes desarrollen actitudes y competencias que les permitan actuar de manera ética, responsable y comprometida con su entorno social y laboral.

Para ello, los procesos formativos deben promover una visión inclusiva que valore y respete la diversidad en todas sus formas: de género, cultural, religiosa, étnica, entre otras. Según Jiménez y Sánchez (2020), la integración de estos valores en el ámbito educativo contribuye no solo al desarrollo académico, sino también al desarrollo personal de los estudiantes, favoreciendo su adaptación a una sociedad plural y democrática.

El desarrollo de valores relacionados con la equidad y la diversidad en el aula requiere una revisión de los contenidos desde esta óptica, así como una práctica docente que incorpore estos objetivos en las programaciones didácticas. En este sentido, la educación en valores debe ser transversal a todas las materias, favoreciendo la reflexión crítica sobre temas como la igualdad de género, la corresponsabilidad, la violencia de género, la diversidad de género y la visibilidad femenina.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje del módulo IPE I deben favorecer la reflexión crítica sobre la igualdad y la inclusión en el entorno laboral. Un ejemplo de actividad propuesta puede ser el análisis de los convenios colectivos y la identificación de cláusulas relacionadas con la equidad de género. Los estudiantes podrán investigar

ejemplos de empresas inclusivas, analizando sus políticas de contratación y sus medidas para promover la igualdad de oportunidades.

La metodología de trabajo grupal que se propone en este TFM es un valor clave en el desarrollo profesional y personal del alumnado, ya que fomenta la colaboración, el respeto y la capacidad para gestionar proyectos de manera colectiva. Este enfoque es esencial en la formación de los futuros profesionales de la educación infantil, ya que en su ejercicio profesional deberán trabajar con otros profesionales, familias y alumnado. Como señala González (2019), el trabajo cooperativo no solo mejora las habilidades técnicas y cognitivas, sino que también fomenta el respeto por las diferencias y la inclusión de todas las personas en el entorno laboral y social.

Para promover este valor se proponen actividades en las que los estudiantes, a través de proyectos grupales, reflexionen desde una perspectiva de género sobre las competencias demandadas por las empresas, y los estereotipos y prejuicios que tienen los empleadores en el ámbito de la educación infantil. Por ejemplo, podrían realizar una actividad grupal en la que trabajen la mediación y la resolución de conflictos, por medio de un role Play, que incluya algún problema de discriminación.

En cuanto a la diversidad cultural y religiosa, es esencial proporcionar a los estudiantes herramientas que les permitan comprender la pluralidad del mundo actual y desarrollar actitudes de respeto y aceptación. En este sentido, una actividad interesante podría ser el estudio de casos de estudiantes extranjeros en el ámbito educativo, explorando las barreras que enfrentan durante el desarrollo de su proyecto profesional y observando situaciones de recorte de derechos. A través del estudio de casos, el alumnado podrá analizar la situación de los colectivos extranjeros desde una perspectiva de género, observando cómo la discriminación de género y la exclusión social se intersectan en sus experiencias.

Es fundamental que la programación didáctica también incluya el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, tanto en los materiales educativos como en las interacciones dentro del aula. El lenguaje es un vehículo poderoso para construir realidades y cambiar

percepciones, por lo que se promoverá un uso que sea respetuoso con todas las identidades de género y que no perpetúen estereotipos y prejuicios

En el ámbito laboral, es necesario también poner en evidencia la visibilidad femenina en profesiones y roles que históricamente han sido masculinizados. Se debe generar un debate sobre la feminización de las actividades relacionadas con los servicios a la comunidad, como la educación infantil, y cómo esto repercute en peores condiciones salariales y de trabajo.

Estas medidas o actividades propuestas se alinean principalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, abordando cuestiones clave como la eliminación de la violencia de género, la igualdad de acceso a la educación y a los recursos laborales, y el fomento de la equidad en el ámbito social y profesional. (Naciones Unidas, 2020).

Desarrollo de valores éticos

El trabajo en equipo es una herramienta clave para fomentar la solidaridad y la responsabilidad. En IPE I, las propuestas de mejora de este TFM van en la línea del trabajo cooperativo. Este tipo de trabajo refleja la importancia de la solidaridad en el entorno laboral y ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, clave para su futura inserción en el mercado de trabajo. Además, el trabajo grupal fomenta la solidaridad y la responsabilidad compartida en la resolución de problemas.

Un aspecto esencial del trabajo en equipo es la capacidad de gestionar conflictos de manera constructiva. Los estudiantes deben desarrollar habilidades para resolver desacuerdos y situaciones conflictivas de forma ética, promoviendo la justicia y el respeto mutuo. Para ello, es importante que comprendan los principios de la mediación y negociación, que son esenciales en el entorno laboral y que son parte de la unidad de trabajo que se propone. Se realizará una actividad en la que los estudiantes simulen un conflicto laboral entre compañeros o entre empleados y empleadores, con el objetivo de encontrar una solución justa. A través de la mediación, los estudiantes deberán intervenir

para garantizar que ambas partes sean escuchadas y que se logre una resolución que promueva la justicia y el respeto por los derechos de todos los implicados.

Es importante que los estudiantes comprendan la responsabilidad ética que conlleva el ejercicio de su futura profesión. En IPE I, se debe trabajar la importancia de ser conscientes de su impacto social y de la necesidad de actuar de manera responsable, tanto en la toma de decisiones profesionales como en las interacciones con otros individuos. Los estudiantes deberán elaborar un proyecto profesional que desde una perspectiva ética, contemple estos valores de justicia, equidad y responsabilidad, y que persiga el desarrollo personal y el logro de un trabajo digno.

Estas actividades se alinean con los ODS establecidos en la Agenda 2030. En particular, se hace referencia a los ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, que promueve el acceso a un trabajo digno para todos, y al ODS 10: Reducción de las desigualdades, que busca garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, incluida la educación y el empleo.

Refuerzo y grupos de atención especial

De acuerdo con el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en las enseñanzas no universitarias de Canarias, y la Orden de 13 de diciembre de 2010, que regulan la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, la atención a la diversidad en el módulo IPE I se lleva a cabo mediante una programación inclusiva, diseñada para todo el alumnado, que busca satisfacer las diferentes necesidades y asegurar la equidad en el acceso al aprendizaje.

La inclusión en el aula se articula en diferentes niveles de apoyo, según el tipo de necesidades que presenten los estudiantes. Estos niveles pueden clasificarse en:

Atención universal: Dirigido a todo el grupo, sin distinción. Se incluyen actividades generales que fomentan el desarrollo de competencias transversales.

Atención específica: Aplicable a estudiantes que requieren ciertas adaptaciones metodológicas y organizativas para acceder al aprendizaje de manera equitativa.

Atención individualizada: En casos donde los estudiantes necesiten adaptaciones curriculares significativas, ya sea por sus características personales o por barreras del entorno educativo.

Al inicio del módulo se realizarán actividades de diagnóstico, para identificar las diferencias en la formación previa del alumnado, lo que permitirá adaptar las actividades a las necesidades de cada uno. Se establecerán dos secuencias de actividades: una básica para todos los estudiantes, y otra complementaria para aquellos que necesiten refuerzo adicional. Las actividades complementarias estarán orientadas a asegurar que los estudiantes con dificultades logren los objetivos de la unidad.

En el aula se formarán grupos heterogéneos de manera que se incluyan estudiantes con diferentes niveles formativos y motivacionales, favoreciendo el apoyo entre compañeros y promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo. Los materiales didácticos serán adaptados en función de la complejidad y el interés de los estudiantes, de forma que se atiendan sus diferentes estilos de aprendizaje.

En el caso de los estudiantes con carga familiar o laboral, se valorará especialmente su esfuerzo y responsabilidad, ofreciendo alternativas para que puedan cumplir con las tareas y objetivos de la unidad, aun cuando no puedan asistir de manera regular a las clases.

Cuando las medidas generales no sean suficientes, el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) será atendido aplicando adaptaciones metodológicas y organizativas para que puedan participar activamente en las actividades del aula sin que sus necesidades particulares interfieran en su proceso de aprendizaje.

La alumna con hipoacusia cuenta con ayudas técnicas que facilitan la comunicación oral. Aún así, se han establecido una serie de medidas de apoyo que garantizan su participación plena en las actividades del aula:

Ubicación en el aula: Se ubicará en un lugar donde pueda leer los labios y observar el lenguaje gestual de los interlocutores, garantizando una buena visibilidad de todos los miembros del grupo.

Trabajo en círculo: Durante el desarrollo de las clases se organiza a los estudiantes en círculos, para favorecer una mayor interacción visual y facilitar la comunicación.

Además, se planifican actividades en pequeños grupos o individualizadas, cuando sea necesario, para ofrecer una atención más directa.

En el caso del alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

Metodologías activas: Para evitar distracciones se utilizarán metodologías activas, favoreciendo el aprendizaje a través de actividades prácticas y evitando las clases magistrales.

Cuando se considere necesario, se establecerá un sistema de control del movimiento utilizando un "semáforo del movimiento", que regule cuándo el alumno puede moverse por el aula y cuándo debe concentrarse en la actividad.

- Semáforo rojo: Momento de concentración total (sentados y trabajando en la actividad).
- Semáforo naranja: Momento para moverse, pero dentro de las actividades propuestas (ej. actividades prácticas).
- Semáforo verde: Momentos de libertad para expresar ideas y moverse dentro de la dinámica de la clase.

Las adaptaciones no significarán la desaparición de los objetivos de aprendizaje establecidos, sino que se realizará mediante adaptaciones metodológicas y organizativas, de forma que se garantice que todo el alumnado alcance los resultados de aprendizaje correspondientes.

Con estas medidas, se asegura que se atiendan las necesidades del conjunto de la clase y el alumnado con NEAE reciba el apoyo necesario, mientras que los objetivos y resultados de aprendizaje se mantendrán inalterados, garantizando la equidad en el aula y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Desarrollo de la unidad de trabajo

La elaboración de una unidad de trabajo titulada “Autoconocimiento, Competencias y Proyecto Profesional”, diseñada para favorecer el desarrollo de competencias transversales en el alumnado, que les permita acometer de forma exitosa su proyecto profesional en el ámbito de la educación infantil, es uno de los objetivos planteados al comienzo de este TFM.

Se pretende desarrollar una Unidad de trabajo que incorpore innovaciones docentes y nuevas metodologías educativas a la programación didáctica del módulo de IPE I, elaborada por el Departamento de FOL del IES Pérez Galdós.

Justificación de la unidad de trabajo

Esta unidad didáctica ha sido diseñada con el fin de ofrecer una formación integral al alumnado del CFGS en Educación Infantil, alineándose con los principios y objetivos establecidos en la legislación educativa vigente. En su desarrollo no solo aborda contenidos específicos del módulo IPE I, sino que también promueve el desarrollo de competencias transversales esenciales para la formación profesional y personal de los estudiantes.

Durante el desarrollo de las clases se observa cierto nerviosismo entre el alumnado por la proximidad del periodo de prácticas en empresa propio de la modalidad dual, lo que repercute negativamente en las relaciones, tanto entre ellos/as como con el profesorado.. Por este motivo, esta unidad didáctica pone énfasis en el desarrollo de competencias transversales, como la competencia emocional, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.

Ante la situación de estrés y nerviosismo que manifiesta el alumnado por el comienzo de las prácticas y la repercusión negativa que está teniendo en las relaciones sociales que se desarrollan en el aula, y su impacto en el proceso formativo, se ha creído conveniente intervenir favoreciendo la adquisición de habilidades interpersonales, la gestión del estrés y la inteligencia emocional. Alcanzar cierto grado de competencia emocional resulta fundamental, tanto para la formación académica y práctica, como para la futura inserción laboral del alumnado.

Por otro lado, la legislación educativa destaca la importancia de integrar competencias que favorezcan una educación integral, equitativa y de calidad, y esta unidad busca promover dichos valores a través de metodologías activas y participativas, que promueven la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Al centrarse en habilidades sociales y personales, así como el desarrollo de la competencia emocional, la unidad contribuye a crear un entorno de aprendizaje más inclusivo y respetuoso.

Cabe destacar que la unidad de trabajo está estrechamente vinculada con el sistema productivo, ya que aborda competencias que son altamente valoradas en el entorno laboral, especialmente en el ámbito de la educación infantil. El autoconocimiento, el autocontrol, la motivación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos són competencias y habilidades fundamentales que los futuros profesionales deben dominar para poder desempeñar su trabajo de manera efectiva.

La educación y el cuidado infantil requiere trabajadores y trabajadoras capaces de interactuar de manera efectiva en entornos colaborativos, y de gestionar situaciones de tensión o conflicto de manera adecuada, por lo que resulta fundamental que el alumnado disponga de herramientas para tal fin. De acuerdo con estudios recientes, las habilidades blandas, como la comunicación efectiva y la resolución de problemas, son esenciales para la empleabilidad en la mayoría de los sectores (Comisión Europea, 2020).

En resumen, esta unidad didáctica no solo cumple con los objetivos y la normativa educativa, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentarse a las exigencias del mercado de trabajo, dotándoles de las herramientas necesarias para tener éxito en su carrera profesional. Al integrar competencias personales y sociales en el proceso formativo, se contribuye a la creación de profesionales más completos y adaptados a las necesidades de un entorno laboral dinámico y en constante cambio.

Contextualización curricular:

- Título : Técnico Superior en Educación Infantil.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Primer curso.
- Modalidad: Dual. Curso: 2024/25

- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Módulo Profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I. (Código: 3159)

Contextualización legislativa de la unidad de trabajo:

A la espera de que se desarrolle el currículo formativo del Módulo IPE I para el CFGS en Educación Infantil, se debe atender a lo recogido en el “Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional”, donde aparecen detallados los RA y los criterios de evaluación que deben dirigir la práctica educativa.

En relación a la legislación que regula el ciclo formativo y sus distintos módulos, se ha tenido en cuenta el “Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y sus enseñanzas mínimas”. Esta unidad didáctica también debe atender a lo dispuesto en la “Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil”.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional determina que a través del módulo de IPE I, el alumnado “Desarrollará habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales” (Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2024).

<https://todofp.es/sobre-fp/informacion-general/nuevos-modulos-profesionales-fp.html>)

Este ámbito conlleva el desarrollo de la competencia emocional así como de otras habilidades personales y sociales del ámbito laboral, como las técnicas de trabajo en equipo y de resolución de conflictos, asuntos principales para la empresa porque mejoran la productividad y para el trabajador significa una mayor estabilidad en el empleo.

Contextualización del grupo

El grupo-clase de primero del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil lo componen 20 estudiantes, pero 4 alumnos/as tienen el módulo de IPE I convalidado, por lo que en el aula hay 16 alumnos/as: 12 mujeres y 4 hombres.

Aunque predomine el número de mujeres frente al de hombres, se trata de un alumnado diverso y variado. Esta diversidad del alumnado de los ciclos formativos se encuentra favorecida por la variedad de formas de acceso. Suelen ser grupos heterogéneos desde el punto de vista académico, ya que una parte procede de bachillerato, ESO, otros de la universidad, otros de ciclos formativos de grado medio o de las pruebas de acceso, por lo que se observan distintas capacidades y destrezas.

Se trata de un grupo diverso, tanto en su formación académica como en sus circunstancias personales, lo que puede influir en el proceso de enseñanza. Entre los factores que inciden en este grupo están:

- Diversos itinerarios académicos (la mayoría proviene de bachillerato o ciclos formativos, aunque algunos han accedido por prueba de acceso).
- Algunos estudiantes compaginan estudios con trabajo (más del 25% del alumnado).
- Cargas familiares, principalmente en el caso de las mujeres (algunas con hijos pequeños o cuidando de familiares mayores).
- Diversidad de capacidades y destrezas.
- Diferentes orígenes. (4 estudiantes no tienen la nacionalidad, pero al manejar la lengua española no se observan dificultades de comprensión).
- Estudiantes con NEAE. (un alumno con TDAH y una alumna con problemas de audición)

Se trata de un alumnado generalmente joven (de 18 hasta 25 años) que procede de distintos puntos geográficos de la isla. También hay en el aula una alumna de 43 años, que se ve motivada a estudiar por la necesidad de obtener el título que le permita seguir desempeñando su profesión habitual.

Algunos alumnos/as viven una situación personal y familiar difícil: falta de recursos, enfermedad propia o de un familiar, conflictos en el hogar, etc. Estas situaciones de tensión familiar pueden generar baja autoestima y falta de motivación en parte del alumnado. Hay estudiantes que no participan en el desarrollo de las clases, mientras que otros sólo intervienen, utilizando un estilo de comunicación agresivo, cuando se debate sin orden o se genera un conflicto. Algunos/as alumnos/as faltan a clase de forma reiterada, pero la mayoría de las veces presentan justificante. A pesar de estas dificultades, el equipo educativo considera que la convivencia en el aula es buena.

Aunque en el aula hay alumnado de distintas procedencias, no se han observado conflictos interculturales, aunque el profesorado ha detectado la proliferación de generalizaciones, estereotipos y prejuicios negativos hacia el colectivo de personas inmigrantes.

Contextualización socioeconómica y cultural

El IES Pérez Galdós se encuentra en Las Palmas de Gran Canaria, una de las ciudades más importantes de las Islas Canarias. Está en el centro de la ciudad, por lo que cuenta a su alrededor con distintos recursos culturales: museos, teatros, bibliotecas, puntos de información juvenil, etc. A poca distancia también se encuentra el casco histórico de Vegueta. También hay por la zona multitud de servicios sociales y el instituto está conectado con distintos puntos de la isla por una red de guaguas públicas de carácter gratuito que funciona correctamente.

Esta región es conocida por su diversidad cultural, influenciada por su historia de colonización, comercio y turismo. Presenta una economía que se basa en el turismo, el comercio y los servicios. Sin embargo, también enfrenta desafíos como el desempleo y la desigualdad económica. En este contexto, el IES Pérez Galdós atiende a una población estudiantil diversa, que incluye tanto a estudiantes de familias con recursos limitados como a aquellos de contextos más favorecidos. Esto crea un entorno educativo que refleja las desigualdades y oportunidades presentes en la sociedad canaria.

Problemas relacionados con el desempleo o la precariedad laboral son característicos en ciertos sectores sociales de Canarias. El impacto de una economía local basada en el turismo puede influir en las expectativas y aspiraciones educativas del alumnado..

Gran parte del alumnado refleja la multiculturalidad de la ciudad, con presencia de estudiantes de origen latinoamericano, africano, asiático y de otras regiones europeas. Este hecho que enriquece el entorno educativo también puede plantear retos relacionados con la integración intercultural y el aprendizaje.

Al ser un instituto de reconocido prestigio y encontrarse en el centro de la ciudad de Las Palmas GC se puede afirmar que el centro dispone de recursos suficientes para atender al alumnado y dispone de los medios adecuados para desarrollar los ciclos que imparte.

Conocimientos previos del alumnado

Tal y como aparece en la programación didáctica del módulo de FOL, “El nivel de conocimientos previos es limitado en gran parte de los grupos, y en general presentan un interés medio/bajo por la realidad que les rodea de la orientación y formación personal y profesional, mostrando un dominio limitado de la terminología y escasa comprensión de los mecanismos de funcionamiento de la materia en general, esto supone una dificultad añadida a la exigencia propia del nivel en el que se encuentran, si bien es cierto que hay alumnado con muy buenas capacidades”. La referida programación está diseñada para todo el alumnado de los ciclos, sin concretar una formación concreta, por lo que hay que especificar que el alumnado de los grupos del CFGS en Educación Infantil es de los que parten con una mejor formación previa, en relación a otros cursos de la familia profesional de Servicios a la Comunidad.

Al situar la unidad didáctica en el segundo bloque de contenido, se parte de los conocimientos del primer bloque y de los saberes adquiridos por el alumnado a lo largo de su vida académica y personal. Los alumnos y alumnas de los Ciclos Superiores son mayores de edad o están próximos a cumplir los 18 años, por lo que en cursos anteriores han trabajado conceptos como el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. También

suelen estar acostumbrados a trabajar en grupo, aunque pueden carecer de ciertas habilidades para el trabajo en equipo y algunos/as manifiesten que no les gusta esta forma de organizar el trabajo.

Esta unidad didáctica pretende favorecer la adquisición de competencias transversales que se trabajan desde distintos módulos y solo requieren los conocimientos previos alcanzados a lo largo de su vida académica. También hay que tener en cuenta que en primero de este CFGS en Educación Infantil se imparte el módulo “Expresión y Comunicación”, que guarda una estrecha relación con las competencias que se pretenden alcanzar con el desarrollo de esta unidad didáctica. Por lo tanto, resulta conveniente trabajar de forma coordinada con el profesor que imparte esta materia.

Por otro lado, algunos/as alumnos/as del grupo clase han formado parte del club mediando en cursos anteriores y han colaborado en la resolución de conflictos que hayan podido surgir durante la ESO y/o Bachillerato. Este alumnado formado en técnicas para la mediación en conflictos escolares puede resultar de gran ayuda para transmitirle al resto del alumnado la importancia de conocer las características de los conflictos y las herramientas necesarias para gestionarlos.

Cabe destacar que la mayoría del alumnado no conoce el término de competencia emocional, y muchos/as no comprenden su importancia y los distintos aspectos que engloba. Algunos/as no ven las emociones como parte de su formación y no son conscientes de la importancia de manejar las emociones en el ámbito personal y profesional.

El proyecto profesional es otro concepto importante a trabajar en el módulo que no se ha planteado en formaciones anteriores en las que ha estado inmerso el alumnado. En este sentido, cabe destacar que para el alumnado suele resultar atractivo descubrir nuevos ámbitos de conocimiento que pueden resultar fundamentales para su desarrollo como persona y como profesional.

Tabla 13.

Unidad Didáctica nº 5: "Autoconocimiento, competencias y proyecto profesional"

UT. 4: "Autoconocimiento, competencias y proyecto profesional"	
Curso: 1º del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.	Fechas: Del 11 al 28 de noviembre de 2024. (Primer trimestre)
Modalidad: Presencial-Dual.	Nº sesiones: 8
Nº Estudiantes: 14	Duración de las sesiones: 55 min.
Objetivos generales del ciclo asociados a la UT	
j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida. k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.	
Competencias personales, sociales y profesionales del ciclo	
j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten. m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.	
Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales	
Contenidos conceptuales de la UT. - Características del trabajo en equipo - Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo en la educación infantil. - Tipos de equipos y sus funciones . - Roles dentro del equipo. - Conflictos en el entorno laboral - El conflicto intercultural - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - El impacto de los conflictos en el rendimiento y clima laboral. - Autoconocimiento	

- Inteligencia y competencia emocional
- Yoga, meditación y mindfulness
- Competencias personales y sociales de los educadores infantiles.
- Proyecto profesional

Contenidos procedimentales.

- Utilización de Instrumentos para el trabajo en equipo
- Identificación de los elementos de un conflicto
- Análisis de situaciones de conflicto.
- Propuestas de soluciones y seguimiento de los conflictos
- Técnicas para la resolución de conflictos.
- Técnicas de comunicación efectiva: asertividad, escucha activa, empatía.
- Planteamiento de estrategias de autocontrol, regulación y gestión emocional.
- Utilización de técnicas de meditación y mindfulness
- Técnicas de autoconocimiento.
- Análisis de las características de las empresas del sector.
- Determinación de las competencias necesarias para en la educación infantil.
- Realización de análisis prospectivos del sector profesional.
- Diseño de una idea de proyecto profesional

Contenidos actitudinales.

- Autovaloración positiva.
- Reconocimiento de fortalezas y áreas de mejora.
- Reconocimiento de intereses y valores.
- Compromiso con el desarrollo personal y proactividad en la mejora continua.
- Iniciativa para buscar oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
- Responsabilidad y autonomía en el aprendizaje.
- Capacidad de mantenerse motivado frente a obstáculos y desafíos.
- Apertura hacia la cooperación y respeto.
- Disposición a trabajar en grupo, a compartir ideas y a contribuir al éxito colectivo.
- Actitud de control emocional frente a la frustración, el estrés o los conflictos.
- Toma de decisiones responsables y éticas, considerando sus consecuencias.
- Confianza en el proceso de toma de decisiones.
- Orientación al logro y visión a largo plazo
- Importancia del autocuidado físico y emocional.

RA	Criterios de evaluación
-----------	--------------------------------

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora

	de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.																
Metodología																	
Metodología activa y participativa, fomentando el protagonismo del estudiante a través de actividades grupales donde se desarrollan distintas capacidades para el trabajo en equipo. Para impartir algunos contenidos complejos, solventar dudas y trasladar algunos conceptos, en ocasiones se utilizará una metodología explicativa. Las metodologías para el trabajo en equipo empleadas en el aula son el flipped classroom, el aprendizaje basado en problemas, el role play y el aprendizaje basado en juegos. Al comenzar la unidad de trabajo se crearán dos grupos heterogéneos con el alumnado. Estos grupos, compuestos por 6 o 7 personas, permanecerán estables durante el desarrollo de las distintas actividades. Esto favorece las dinámicas de trabajo en equipo y facilita la evaluación grupal del alumnado.																	
Evaluación																	
Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación																
- Observación directa. - Rubrigrupo (Anexo II) - Rubriescrito. (Anexo II) - Rúbrica para evaluar el Role Play. (Anexo III) - Prueba escrita: 20 preguntas tipo test y una de desarrollo.	<table> <tr> <td><u>Trabajo en grupo.</u></td> <td>55%</td> </tr> <tr> <td>- Evaluación del trabajo grupal</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>- Autoevaluación del trabajo grupal.</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>- Role Play..</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td><u>Trabajo individual.</u></td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>- Trabajo escrito.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>- Examen compuesto de 30 preguntas tipo test y una de desarrollo.</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Porcentaje sobre el total de la nota de la unidad didáctica. La nota de esta unidad de trabajo supone un 10 % de la nota final del módulo.</td></tr> </table>	<u>Trabajo en grupo.</u>	55%	- Evaluación del trabajo grupal	25%	- Autoevaluación del trabajo grupal.	5%	- Role Play..	25%	<u>Trabajo individual.</u>	45%	- Trabajo escrito.	15%	- Examen compuesto de 30 preguntas tipo test y una de desarrollo.	30%	Porcentaje sobre el total de la nota de la unidad didáctica. La nota de esta unidad de trabajo supone un 10 % de la nota final del módulo.	
<u>Trabajo en grupo.</u>	55%																
- Evaluación del trabajo grupal	25%																
- Autoevaluación del trabajo grupal.	5%																
- Role Play..	25%																
<u>Trabajo individual.</u>	45%																
- Trabajo escrito.	15%																
- Examen compuesto de 30 preguntas tipo test y una de desarrollo.	30%																
Porcentaje sobre el total de la nota de la unidad didáctica. La nota de esta unidad de trabajo supone un 10 % de la nota final del módulo.																	
Medidas de recuperación																	

Se realizarán tutorías de apoyo con aquellos alumnos que lo necesiten. Para recuperar la unidad de trabajo se tendrán que superar todas las actividades de evaluación señaladas en la programación como significativas, por lo que se tendrán que entregar las actividades no presentadas o no superadas y obtener una calificación mínima de 5.

Durante el segundo trimestre se realizará una prueba escrita de similares características para el alumnado que no la haya superado.

Medidas generales de atención a la diversidad

- Actividades comunes para todo el grupo clase, con las adaptaciones necesarias para que puedan ser realizadas por todo el alumnado y con diferentes niveles de complejidad y de distinto tipo.
- Materiales didácticos diversos y más o menos complejos.
- Ubicación del alumnado de forma que se favorezca la comunicación en clase y para facilitar que la alumna con hipoacusia pueda leer los labios y ver los gestos de los interlocutores.
- Utilización de metodologías activas. Se dejará libertad al alumno con TDAH moverse por el aula, pero se negociará con él en qué momentos puede moverse libremente y en cuales debe estar lo más concentrado posible para no entorpecer el desarrollo de las actividades.
- En caso necesario se establecerá un semáforo del movimiento que indique en qué momentos se debe estar sentado y concentrado en la actividad (Semáforo rojo), en cuales se pueden mover por el aula para la realización de las actividades propuestas (Semáforo naranja) y cuando tienen libertad absoluta de expresión y movimiento. (Semáforo verde)

Medidas específicas de refuerzo educativo

- Cuidar que los agrupamientos se formen incluyendo a alumnos/as de diferentes niveles formativos, intereses y motivaciones, para que se puedan ayudar los unos a los otros y, de este modo, el progreso del grupo en clase sea similar.
- Sesiones de apoyo educativo fuera del horario de clase.
- Revisión individualizada de actividades aportando propuestas de mejora.

Elementos transversales

- Comportamiento cívico y socialmente responsable.
- Comunicación asertiva.

- Actitud abierta y crítica.
- Visión integradora de la realidad.
- Hábito de trabajo.
- Mejora de la expresión y de la capacidad para hablar en público
- Fomento de la interculturalidad, la tolerancia y el aprecio a la diversidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Utilización de las TIC.

Competencias clave

- Competencia emocional
- Competencia comunicativa.
- Competencia digital.
- Competencia en aprendizaje autónomo.
- Competencia en trabajo en equipo.
- Competencia en resolución de problemas.
- Competencia en gestión de la información.

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad en esta unidad de trabajo está basada en la integración de contenidos de distintas materias. En las actividades de enseñanza aprendizaje se integran contenidos teóricos y prácticos de distintos módulos, principalmente de Expresión y Comunicación y Trabajo en grupo, pero también elementos más generales relacionados con distintas disciplinas: Psicología, pedagogía, arte, yoga, etc.

Recursos

Humanos:

- Docente del módulo profesional.
- Profesor de yoga.

Materiales y técnicos:

- Libro de texto, textos legales, vídeos, revistas y artículos de prensa.
- Ordenadores para el alumnado y para el profesor, integrados en la red y con conexión a internet.
- Cañón de proyección.
- Pizarra convencional.
- Aplicaciones informáticas. (Procesador de texto, hoja de cálculo, etc) .

- Links a páginas web.
 - Plataformas digitales para la enseñanza de la consejería de educación (Gescentros y Campus Virtual de la Formación Profesional).
 - Material de oficina (grapadora , calculadora , bandejas para documentos , taladradora , tijeras , folios , rotuladores de pizarra, etc)
- Espaciales:
- Aula taller donde se imparte la mayoría de las clases teóricas y prácticas
 - Sala de psicomotricidad.

Tabla 14.

Sesiones de la Unidad Didáctica

Sesión: 1	Autoconocimiento y desarrollo
Duración: 55 minutos	Fecha: 11-11-2024
Desarrollo de la sesión	
<u>Presentación de las características de la Unidad Didáctica:</u> (10 min) Explicación de los contenidos de la unidad didáctica, la metodología de enseñanza que se va a utilizar y los criterios de evaluación a través de una proyección. (Anexo IV) <u>Actividad de reflexión, la ruleta de la resiliencia:</u> (30 min) Debate sobre las cosas que nos gustan de la relación con los demás y lo que no nos agrada. Preguntaremos al alumnado cómo creen que les ven en casa, que piensan que opinan sus padres y hermanos sobre su carácter. El profesor comentará su experiencia personal y animará a la clase a participar. Cada alumno tendrá una cartulina blanca en la que deben dibujar un círculo. Seguidamente deben llenar el círculo de la resiliencia donde se plasmarán cualidades, el sentido de pertenencia, las habilidad, el control, la autonomía y la capacidad de superar adversidades. En el grupo clase revisaremos lo aportado por los estudiantes en la ruleta. Se preguntarán ¿cuáles son sus fortalezas a nivel profesional?, ¿hay algún área de mejora en este ámbito?, ¿cómo se ve a sí mismo y a su futuro profesional?, ¿qué te puede hacer muy feliz dentro de 10 años? Durante el debate se reflexionará sobre la felicidad, el futuro profesional, las áreas de mejora y qué podemos hacer al respecto. <u>Propuestas para construir nuestro futuro profesional:</u> (15 min)	

A través del recurso digital Jamboard, la sesión concluirá pidiéndole al alumnado que aporte una o dos frases de cosas que cada uno puede hacer para mejorar su futuro profesional. Hablaremos sobre lo que aparezca en la pizarra.	
Formación de grupos de trabajo	
Esta actividad se realiza de forma individual pero los debates y la puesta en común se hacen con el grupo clase.	
Recursos	
15 cartulinas blancas, tijeras, lápices y rotuladores. Aplicación Jamboard.	
Sesión: 2	¿Qué competencias personales y sociales necesito?
Duración: 55 minutos	Fecha: 13-11-2024
Desarrollo de la sesión	
Mediante la metodología de Flipped Classroom o clase invertida se analizarán las competencias personales y sociales que deben desarrollar los profesionales que trabajan con niños de 0 a 6 años. Un grupo se dedicará a las competencias que demandan las empresas e instituciones públicas que se dedican a la educación formal (Niños/as de 0 a 3 años) y otro a la no formal.(Niños/as de 0 a 6 años). Trabajo previo en casa. <u>Lectura y reflexión individual:</u> Lectura del material relacionado con las competencias personales y sociales que deben desarrollar los profesionales de la educación infantil. Los materiales deben estar relacionados con los temas de competencias, autonomía personal, empoderamiento, gestión emocional, trabajo en equipo, igualdad de género, comunicación efectiva, resolución de conflictos. También se pueden incluir documentos que hablen sobre las competencias demandadas por las empresas del sector de la educación infantil, analizándolas desde la perspectiva de género. A través de la plataforma “Campus Virtual de la Formación Profesional” se aportará al alumnado un listado con material audiovisual, tales como vídeos cortos, conferencias TED, proyecciones, etc. que incluyan información, ejemplos prácticos o testimonios sobre las competencias personales y sociales. <u>Elaboración de un documento colaborativo a partir de un cuestionario:</u>	

Los alumnos elaborarán desde casa un documento colaborativo (Google Drive) a partir de un cuestionario, para comprobar la comprensión del material e ir recopilando información relevante sobre la práctica profesional y el desempeño de estas competencias. Este documento se entregará por la plataforma virtual del Campus de la Formación Profesional. (Actividad significativa)

Sesión de trabajo en clase:

Breve explicación o revisión de los conceptos principales: (10 min)

Con el apoyo de la pizarra se realizará un mapa conceptual y un breve resumen con los conceptos básicos en esta materia.

Discusión de conceptos clave: (18 min)

Cada grupo debe analizar ejemplos prácticos de cómo estas competencias se desarrollan en el contexto de la educación infantil según el ámbito que les corresponda, Educación formal o no formal.

Exposición y debate: (18 min)

Cada grupo presenta sus conclusiones y ejemplos. Para promover la comunicación efectiva y el pensamiento crítico los estudiantes y el docente deben hacer preguntas y dar retroalimentación.

Exposición de conclusiones finales: (9 min)

A través del móvil y con la aplicación Kahoot, escribirán una frase sobre el tema que quieran transmitir a los compañeros, lo que trasladen se proyectará en la pared. El profesor expondrá unas conclusiones finales sobre lo visto en la sesión.

Formación de grupos de trabajo

Se dividirá al alumnado en 2 grupos heterogéneos de 7 personas.
El debate y las conclusiones finales se realizará en el grupo-clase.

Recursos

- Vídeos TED y YouTube con contenido sobre la materia.
- Proyección prezi sobre conceptos básicos
- Plataforma virtual: "Campus las Enseñanzas Profesionales" de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- Aplicación Kahoot
- Móviles del alumnado.
- Ordenador con conexión a Internet
- Proyector de pantalla.

Sesión: 3	Los conflictos en los equipos de trabajo	
Duración: 55 minutos		Fecha: 14-11-2024
Desarrollo de la sesión		
<u>Explicación de contenidos teóricos de la unidad didáctica:</u> (20 min) Se utilizará una proyección de prezzi (anexo IV), con la que se apoyará la explicación del docente. Se promoverá la participación del alumnado invitándoles a plantear experiencias personales, situaciones vividas u opiniones sobre el tema.		
<u>Elaboración de una plantilla para el análisis de un conflicto y su gestión:</u> (25 min) El alumnado, en grupos, elaborará un guión para analizar conflictos y propondrá una serie de pasos que se tienen que dar y las actitudes que se deben mantener para su gestión y/o resolución. Para confeccionar este instrumento buscarán información en internet y utilizarán la inteligencia artificial (IA) asesorados por el profesor.		
<u>Puesta en común del trabajo realizado:</u> (10 min) Un grupo expondrá las preguntas que contiene su guión para el análisis de los conflictos y el otro le realizará aportaciones de posibles mejoras. Posteriormente intercambiarán los papeles.		
Formación de grupos de trabajo		
Se trabajará con equipos de trabajo compuestos por 7 alumnos.		
Recursos		
- Sala de ordenadores. - Ordenador con conexión a Internet - Proyector de pantalla.		
Sesión: 4	Role Play: Gestionando la desigualdad de género	
Duración: 55 minutos		Fecha: 18-11-2024
Desarrollo de la sesión		
<u>Breve explicación del tema y la actividad:</u> (5 min) El docente introducirá el tema hablando con el alumnado sobre el trabajo en equipo, los conflictos que pueden surgir y la importancia de saber gestionarlos correctamente. También planteará la actividad y la forma de evaluarla.		
<u>Planificación de un role play o juego de simulación:</u> (20 min) Cada grupo debe plantear la representación de una situación de conflicto. Lo harán		

sobre el ámbito de intervención de la educación infantil y debe incluir algún problema relacionado con la discriminación por razón de género y/o el derecho a la inclusión. Un grupo trabajará la educación formal y el otro la no formal.

Plantearán la situación, el guión, los diálogos, los personajes, etc. Cada estudiante debe representar el papel de un miembro del equipo de trabajo u otros sujetos implicados en la situación del conflicto relacionado con la igualdad de género, como las familias o el alumnado.

Escenificación del role play: (20 min)

Deben quedar representadas situaciones de resolución de conflictos que se pueden dar en el aula o entre los educativos. Tienen que poner en práctica las competencias sociales y emocionales (como la empatía, la asertividad, el trabajo en equipo, etc.).

Durante la representación deben escenificar una conversación en la que hablen y discutan sobre el problema, traten sus causas, consecuencias y posibles soluciones. Se deben mostrar también distintas técnicas de resolución de conflictos.

Reflexión y análisis: (10 min)

Después de la actividad, se organiza una reflexión grupal para identificar qué competencias personales y sociales han sido puestas en práctica, qué habilidades se deben mejorar, y cómo pueden aplicar estos aprendizajes en su futuro profesional.

Formación de grupos de trabajo

Grupos de 3 personas.

Recursos

Sala de psicomotricidad

Sesión: 5 | **Trabajo en equipo**

Duración: 55 minutos

Fecha: 20-11-2024

Desarrollo de la sesión

Debate guiado sobre el trabajo individual y/o grupal. (10 min)

Se solicita que levanten la mano aquellos/as alumnos/as que prefieran trabajar de forma individual, animándoles a participar para que expliquen los motivos. Posteriormente se hará lo mismo con los que prefieren trabajar en grupo. Debatiremos sobre las ventajas e inconvenientes del trabajo grupal y nos adentraremos en el concepto de equipo de trabajo.

Explicación de contenidos sobre el trabajo en equipo. (20 min)

Proyección de diapositivas (Anexo IV) con clase magistral pero participativa sobre el trabajo en equipo.

Lluvia de conceptos sobre los equipos de trabajo eficientes. (10 min)

El alumnado planteará una palabra clave o concepto que refleje las características de los equipos de trabajo eficientes a través de la aplicación Kahoot. El profesor realizará un resumen o conclusiones sobre lo aportado por el alumnado. Posteriormente se les pedirá aporte ejemplos de equipos de trabajo eficientes que conozcan o en los que hayan participado como estudiantes o en el ámbito profesional.

Desarrollo de una actividad de juego con preguntas (15 min)

Para trabajar los conceptos relacionados con el trabajo en equipo, se propone un juego digital en Educaplay (Anexo V). En el “Juego de la rana”, el alumnado tiene que ir acertando las preguntas tipo test para que el animal llegue a la otra orilla. Este juego permite ir conociendo conceptos relacionados con el trabajo en equipo y también sirve de evaluación sobre los conocimientos que va adquiriendo el alumnado sobre la materia.

Se jugará de forma grupal. Los grupos de forma alternativa deben ir respondiendo a las preguntas que se plantean en el juego, si fallan la rana se hunde y se elimina un miembro del grupo. Ganan el grupo de alumnos que más miembros tenga al llegar a la otra orilla.

Formación de grupos de trabajo

La clase se desarrollará en gran grupo, dividiéndose en 2 grupos de 7 personas para el juego digital.

Recursos

Pizarra clásica; ordenador y proyector; proyección prezzi; juego educaplay.

Sesión: 6 “Aislados en la nieve”

Duración: 55 minutos

Fecha: 21-11-2024

Desarrollo de la sesión

Esta actividad se enmarca dentro del aprendizaje cooperativo y se basa principalmente en la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas.

Trabajo previo: El alumnado verá en casa la película “La Sociedad de la Nieve”

En anteriores jornadas se han trabajado los contenidos de la unidad: “Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos”

Se ha visto qué es el trabajo en equipo, cuál es su finalidad, sus ventajas e inconvenientes, así como el concepto de equipo de trabajo.

Explicación de la actividad: (5 min)

Dinámica de grupo: (45 min)

Se plantea un caso hipotético en el que un grupo de alumnos y alumnas del CFGS en Educación Infantil queda atrapado en un albergue de montaña por una tormenta de nieve que impide utilizar el transporte “. Tienen una lista de objetos y tienen que decidir el orden de importancia que tienen para lograr sobrevivir. (Ver anexo)

INCOMUNICADOS EN LA MONTAÑA

Vas de campamento a la montaña con 10 compañeros/as de clase y el profesor de Actividades de Ocio y Tiempo Libre. De camino al campamento comienza una tormenta de nieve; el profesor se congela pero ustedes sobreviven. Todos se encuentran en perfecto estado, pero sólo el profesor conocía donde está ubicado el campamento, por lo que no saben en qué sitio están.

Recuerdan que dijo que el campamento está en una zona boscosa, rodeado de altas montañas cubiertas de nieve, y que el instituto se encuentra a unos 40 km. Están vestidos con ropa de abrigo, pero por la noche la temperatura alcanza los -20 grados y tienen miedo de acabar como el profesor.

EL OBJETIVO ES SOBREVIVIR

Encontraron 15 objetos y tienen que intentar sobrevivir para volver a la civilización, por lo que deben ordenarlos según su orden de importancia.

Aparte de los sacos de dormir y sus chaquetas, estos son los 15 objetos que han encontrado:

- | | |
|---|---|
| - Una linterna con pilas | - Libro de animales que se puedan comer |
| - Una botella de zumo de frutas de 1 litro | - Una brújula |
| - Tres mantas térmicas | - Un espejo |
| - Un paquete de pastillas purificadoras de agua | - 1 garrafa de agua de 8 litros |
| - Una navaja suiza | - Un mapa de la zona |
| -3 chubasqueros (impermeables) | - Un tarro de crema solar |
| - Un paracaídas de animación | - Impermeable, de 5 metros de diámetro |
| - Un mechero de gasolina | - 10 metros de cuerda |

Indicaciones:

1º En la tabla (anexo VI) deben ordenar en el “RANKING INDIVIDUAL” los 15 objetos por orden de importancia para la supervivencia, siendo el primero el más importante.

2º Se formarán grupos de 4 personas que deben llegar a un acuerdo sobre el orden de importancia de los 15 objetos y registren la puntuación en el “RANKING GRUPAL”.

3º El docente pondrá la solución resuelta por la inteligencia artificial, para que puedan comparar sus respuestas individuales y las del grupo con las propuestas por ellos.

4º El cuarto paso es calcular dentro del apartado “DESV INDIVIDUAL”, las desviaciones entre el ranking individual y el del Chat GPT. Obtén la suma total de las puntuaciones.

5º Ahora haz lo mismo para el apartado de “DESV GRUPAL”, calculando las desviaciones entre el ranking grupal y el la IA. Obtén la suma total de las puntuaciones.

Reflexión final: (5 min)

Se debatirá sobre las dificultades para decidir y las ventajas de hacerlo de forma grupal.

- ¿Has sobrevivido individualmente?
- ¿Y cuando trabajaste en grupo?
- ¿Qué dificultades encontraste para trabajar en grupo?
- ¿Cómo se solucionaron?
- ¿Las decisiones se tomaron entre todos?
- ¿Todas/os los miembros del grupo participaron de igual forma?
- ¿Es importante la comunicación para el trabajo grupal?

Formación de grupos de trabajo

La actividad se llevará a cabo en grupos de 4 personas. Se intentará que los equipos sean lo más heterogéneos posible.

Recursos

Aula con ordenador y proyector; bolígrafo y hoja de ranking.

Sesión: 7	Clase online: Actividad de yoga y meditación.
------------------	---

Duración: 55 minutos	Fecha: 25-11-2025
-----------------------------	--------------------------

Desarrollo de la sesión

Conectaremos a través de Google Meet con el centro de Yoga Om Las Palmas, donde un profesor nos iniciará en esta disciplina.

De forma previa, se le trasladará a los alumnos a través de la Plataforma Virtual de la Formación Profesional las características de la actividad, las técnicas que se van a desarrollar, el lugar de celebración y la hora. Se insistirá en que lleven ropa cómoda, preferiblemente un chándal. En la misma plataforma se abrirá un chat grupal de debate donde el alumnado puede ir expresando sus opiniones sobre la actividad.

<u>Breve explicación sobre la importancia de la meditación:</u> (15 min) El profesor de yoga hablará sobre la importancia de la meditación, el mindfulness y otras técnicas para la gestión del estrés. <u>Desarrollo de la sesión de Yoga:</u> (30 min) Explicará técnicas sencillas de meditación y fáciles de desarrollar para que puedan ser utilizadas por el alumnado en su día a día. <u>Preguntas y debate sobre la actividad:</u> (10 min) Se analizará la relación entre la meditación y la inteligencia emocional, el alumnado expondrá su punto de vista sobre la actividad y el profesor de Yoga responderá a las preguntas que se le planteen. El profesor del módulo cerrará la actividad hablando de la importancia de incluir la meditación, el yoga y el mindfulness como parte de nuestra actividad diaria y utilizar técnicas de meditación en momentos de estrés.	
Formación de grupos de trabajo	
Se trabajará con el grupo clase. Las actividades de yoga son individuales o por parejas.	
Recursos	
Profesor de yoga; Proyector; ordenador con Internet; Aula taller.	
Sesión: 8	Examen de la unidad de trabajo
Duración: 55 minutos	Fecha: 27-11-2025
Desarrollo de la sesión	
<u>Explicación de las características del examen:</u> (5 min) Se explicarán las normas para la realización de la prueba escrita y se resolverán las dudas del alumnado. <u>Examen teórico:</u> (50 min) (Actividad significativa) El primer apartado del examen contendrá 20 preguntas tipo test, preguntas cortas o de relación. Las preguntas tipo test tendrán tres posibles respuestas. En este segundo apartado tendrán que desarrollar un tema por escrito de dos opciones posibles.	
Formación de grupos de trabajo	
Este examen se desarrollará de forma individual.	
Recursos	
Aula taller; Documento de examen.	

Fuente: elaboración propia. (2024)

Posibilidades de proyectos de investigación educativa

La educación debe prepararse para los desafíos del siglo XXI, y una forma de lograrlo es a través de proyectos de investigación educativa que analicen distintos aspectos de la enseñanza, como la inclusión, la tecnología y la formación integral de los estudiantes. En el contexto actual, las investigaciones educativas resultan fundamentales para el análisis de las metodologías, las herramientas tecnológicas, la organización de los espacios de aprendizaje y la relación con los entornos sociales y laborales.

En un momento histórico caracterizado por la globalización, la digitalización y la diversificación de los estudiantes, se hace más urgente que nunca investigar sobre los enfoques y prácticas pedagógicas que puedan dar respuesta a las nuevas necesidades de aprendizaje. Una de las principales áreas de interés en los proyectos de investigación educativa debe ser el uso de las TIC en el aula.

Las TIC abren nuevas formas de acceso a la información y a la interacción, a la vez que transforman la manera de enseñar y aprender. Pero los problemas que afectan al desarrollo y utilización de las TIC son múltiples y muy variados. En este sentido, se debería investigar el grado de adopción de nuevas tecnologías por parte de los profesores y las barreras que pueden existir para su implementación, así como las competencias digitales necesarias para que los docentes puedan integrar eficazmente estas herramientas en sus clases (Ferri et al., 2021).

La investigación sobre el impacto de las TIC en los métodos pedagógicos puede ayudar a identificar las mejores prácticas en el uso de plataformas digitales, recursos interactivos y herramientas educativas en línea. Los proyectos de investigación podrían enfocarse en evaluar cómo las plataformas educativas y otros instrumentos digitales influyen en la participación de los estudiantes, la eficacia del aprendizaje y la relación entre los docentes y los alumnos.

Estos proyectos podrían explorar cómo las herramientas de gestión de aprendizaje personalizado, como los sistemas de seguimiento del progreso de los estudiantes en

plataformas como Google Classroom o Edmodo, ayudan a mejorar la comprensión de los contenidos y la satisfacción del estudiante (Ferri et al., 2021).

Además, se podría investigar las ventajas y desventajas del aprendizaje a distancia o semipresencial, especialmente en el contexto de la educación superior y formación profesional, y cómo este tipo de enseñanza afecta a la motivación, la interacción y los resultados de los estudiantes.

El uso de metodologías activas es otra línea de investigación educativa que puede resultar de gran utilidad. La investigación podría centrarse en cómo estas metodologías fomentan habilidades transversales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la colaboración, esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

Un tema particularmente relevante es la educación inclusiva. Los proyectos de investigación en este campo podrían explorar cómo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que aboga por la creación de materiales y metodologías que puedan ser adaptadas a las necesidades de cada estudiante, se implementa en el aula. Las investigaciones también deben analizar la efectividad de las estrategias inclusivas en diferentes contextos educativos, como en aulas con estudiantes con discapacidades físicas o cognitivas, y cómo estas estrategias impactan en el rendimiento y la motivación de los estudiantes (Castillo, 2021).

Otro campo interesante para la investigación educativa es el de la relación entre la formación y el entorno social y laboral. Los proyectos de investigación podrían analizar cómo los centros de formación profesional pueden establecer relaciones más estrechas con el mundo empresarial y explorar cómo las prácticas en empresas contribuyen al desarrollo de competencias profesionales específicas. En este sentido, cabe especificar que se debe analizar la implantación de la formación dual con Investigaciones que podrían enfocarse en cómo los estudiantes valoran las experiencias prácticas y cómo estas experiencias impactan en su empleabilidad, habilidades técnicas y actitud hacia el trabajo (González, 2020).

Finalmente, otro ámbito de gran relevancia para los proyectos de investigación educativa es la formación continua del profesorado. Los proyectos de investigación podrían estudiar el impacto de los programas de formación profesional continua sobre la práctica docente, la implementación de nuevas metodologías y el uso de herramientas tecnológicas. Los estudios podrían analizar cómo la capacitación en metodologías activas y el uso de herramientas digitales contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo estas capacitaciones impactan en la motivación y el rendimiento de los estudiantes (Rosenberg, 2020).

Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro

El presente TFM ha permitido profundizar en la optimización de la programación didáctica del módulo IPE I, con el objetivo de introducir metodologías innovadoras y colaborativas que favorezcan el desarrollo integral del alumnado y, mediante el desarrollo de competencias transversales, favorecer su integración en los centros de prácticas. A continuación, se presentan las principales conclusiones derivadas de este estudio:

- Relevancia de las metodologías activas y cooperativas.

Las metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Flipped Classroom y Aprendizaje Cooperativo son esenciales para promover un aprendizaje participativo y significativo en el módulo. Estas metodologías facilitan el desarrollo de competencias transversales cruciales para el mercado laboral, como la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

- Importancia del autoconocimiento y la competencia emocional.

El desarrollo de competencias emocionales y habilidades para la resolución de conflictos son factores clave para el éxito de los estudiantes en su inserción profesional. La inclusión de estas competencias en la programación del módulo facilita la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos emocionales del entorno laboral de prácticas.

- Integración de las TIC como herramienta pedagógica.

La incorporación estratégica de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha demostrado ser un recurso valioso para fomentar el aprendizaje colaborativo y

autónomo. Sin embargo, su implementación debe ser acompañada de formación continua para el profesorado y una adecuada infraestructura tecnológica en el aula.

- Educación inclusiva y atención a la diversidad.

Es fundamental que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para garantizar un entorno de aprendizaje inclusivo. A través de metodologías como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se pueden atender las diversas necesidades del alumnado, favoreciendo una educación equitativa y accesible.

- Formación dual y relación con el entorno social y laboral.

El fortalecimiento de la conexión entre los centros educativos y las empresas, aprovechando el desarrollo de las TIC, es crucial para mejorar las relaciones con los centros de prácticas. El desarrollo de prácticas profesionales reales y la colaboración con el entorno laboral requieren de instrumentos de coordinación que permitan un seguimiento del alumnado más allá del aula.

- La necesidad de formación continua para el profesorado.

La implementación exitosa de innovaciones pedagógicas depende en gran medida de la preparación continua de los docentes. La capacitación en el uso de metodologías activas y TIC debe ser una prioridad para asegurar que las propuestas educativas se lleven a cabo de manera efectiva y con el máximo impacto en el alumnado.

Limitaciones

A pesar de las ventajas observadas, el presente estudio y las propuestas planteadas presentan algunas limitaciones que deben tenerse en cuenta:

- Resistencia al cambio.

Uno de los obstáculos más significativos para la implementación de metodologías innovadoras es la resistencia de algunos docentes al cambio. La falta de formación y confianza en el uso de nuevas tecnologías y metodologías puede dificultar la adaptación de la enseñanza.

- Desigualdad en el acceso a recursos tecnológicos.

La brecha digital sigue siendo un desafío, ya que no todos los estudiantes tienen el mismo acceso a herramientas digitales de calidad. Esto puede generar desigualdad en las oportunidades de aprendizaje, especialmente en contextos educativos con recursos limitados.

Espacios educativos rígidos.

La estructura física de las aulas tradicionales no siempre favorece la implementación de metodologías activas. La necesidad de rediseñar los espacios educativos para adaptarlos a un aprendizaje más dinámico y colaborativo puede suponer un desafío logístico y económico.

Proyección de futuro

El futuro de la educación en la Formación Profesional se encuentra en una constante evolución hacia la personalización del aprendizaje. La inteligencia artificial y el análisis de datos permitirán adaptar los contenidos y las actividades a las necesidades específicas de cada estudiante, potenciando la inclusión educativa y reduciendo las barreras de acceso al conocimiento.

Además, tecnologías emergentes como la realidad aumentada (RA) y la realidad virtual (RV) ofrecerán nuevas posibilidades para la enseñanza, permitiendo experiencias inmersivas que simulen situaciones del mundo real. Estas herramientas enriquecerán las metodologías activas y colaborativas, permitiendo a los estudiantes interactuar con los contenidos de una forma más profunda y significativa.

El modelo de educación semipresencial y a distancia seguirá desempeñando un papel importante en el futuro, brindando mayor flexibilidad para los estudiantes y facilitando el aprendizaje autónomo. A medida que las instituciones educativas refuercen su vinculación con las empresas y adapten su oferta formativa a las demandas del mercado, los programas de formación profesional continuarán ofreciendo oportunidades de desarrollo y mejora en la empleabilidad.

En conclusión, la integración de nuevas tecnologías, metodologías activas y una educación inclusiva y centrada en el alumno, son pasos fundamentales hacia una formación

profesional más adaptada a las exigencias del siglo XXI. Para lograrlo, la formación continua de los docentes y la colaboración con el entorno laboral son esenciales.

Referencias

Referencias normativas

- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 143, de 22 de julio de 2010.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 152, de 7 de agosto de 2014.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 78, de 1 de abril de 2022.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 84, de 8 de abril de 2022.
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 282, de 24 de noviembre de 2007.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 270, de 9 de noviembre de 2012.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 182, de 30 de julio de 2023.
- Resolución de 9 de noviembre de 2023, por la que se amplía la Resolución de 4 de agosto de 2021, que dicta instrucciones para el desarrollo de los ciclos formativos

de Formación Profesional de grado medio y superior y se establece la distribución horaria y modular de los currículos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 227, de 20 de noviembre de 2023.

Instrucciones y orientaciones del día 18 de noviembre de 2024, para la implantación y desarrollo de los grados de formación D y E, a partir del curso escolar 2024/2025, y se establece la distribución horaria y modular de los currículos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC) num. 254, de 20 de diciembre de 2024.

Resolución conjunta de la Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2024-2025.

Resolución núm. 50/2024, Tomo 1, Libro 613, de 27 de junio de 2024.

Páginas web

Campus Virtual de la Formación Profesional. (s.f.). Plataforma para los ciclos formativos.

Gobierno de Canarias.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/eforma/campus/my/>

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (s.f.). Todo FP.

<https://todofp.es/>

Pincel Ekade. Plataforma de gestión educativa. Gobierno de Canarias.

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/pincel_ekade

Portal Docente. Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/>

Webgrafía

Comisión Europea. (2020). *Habilidades blandas para la empleabilidad y el éxito*

profesional.-[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:5202](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0274)

[0DC0274](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0274)

Dirección General de Educación y Formación Profesional. (2024). *Nuevos módulos profesionales de FP*. TodoFP

<https://todofp.es/sobre-fp/informacion-general/nuevos-modulos-profesionales-fp.html>

Naciones Unidas. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/>

UNESCO. (2015). *Educación para todos y los ODS: Informe mundial de seguimiento sobre la educación*. <https://www.unesco.org>

Bibliografía

Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Voltea tu clase: Llega a cada estudiante, cada día, en cada clase*. International Society for Technology in Education.

Castillo, E. (2021). *Diseño universal para el aprendizaje en la educación inclusiva*.

Editorial Académica Española.

David, J. L. (2008). *Aprendizaje basado en proyectos: El camino hacia la competencia*.

Editorial Paidós.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Santillana.

Fernández, A. (2020). *El impacto de las tecnologías digitales en el rendimiento*

académico: Un enfoque educativo. Editorial Universitaria.

Fernández-Berrocal, P., & Extremera, N. (2008). *La inteligencia emocional y el estrés en*

la formación profesional. Revista de Psicología Educativa, 14, 91-99.

García-Hoz, E., & Sáez, G. (2017). *Educación en valores y la formación integral de los*

alumnos. Ediciones Alhambra.

González, A. (2019). *Educación y diversidad en el aula: Estrategias para un aprendizaje*

inclusivo. Ediciones Pedagógicas.

González, M. (2020). *La integración de la comunidad educativa y el entorno laboral:*

Nuevas perspectivas para la formación profesional. Editorial Profesional.

González, R. (2003). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Ediciones Morata.

- Hernández, F. (2020). *Las TIC en la educación: Estrategias para su integración y uso didáctico*. Editorial UOC.
- Holmes, W., Bialik, M., & Fadel, C. (2019). *La inteligencia artificial en la educación: Promesas e implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Center for Curriculum Redesign.
- Jiménez, C., & Sánchez, M. (2020). *La coeducación y la igualdad de género en la formación profesional. Un enfoque práctico en el aula*. Editorial Universitaria.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (2014). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós.
- Martínez, P., & Sánchez, J. (2014). *Metodología activa en la enseñanza de la educación primaria*. Editorial McGraw-Hill.
- Martínez, R. (2010). *La clase invertida: El aula del futuro*. Editorial Graó.
- Mayer, R. E. (2019). *El manual de la multimedia en el aprendizaje* (2ª ed.). Cambridge University Press.
- Morin, E. (2008). *La mente bien ordenada. Reflexiones sobre educación, ética y ciencias*. Editorial Gedisa.
- Ortega, A. (2019). *Interdisciplinariedad y aprendizaje colaborativo en el siglo XXI*. Editorial Praxis.
- Piaget, J. (1973). *La epistemología genética*. Editorial Morata.
- Pérez Gómez, A. (2001). *El aprendizaje basado en problemas: Una estrategia pedagógica*. Ediciones McGraw-Hill.
- Rosenberg, M. (2020). *Capacitación docente en la era digital: Nuevas estrategias pedagógicas*. Editorial Universitaria.
- Rosenberg, M. (2020). *Formación docente para el siglo XXI: Nuevas metodologías y TIC en la educación*. Editorial McGraw-Hill.
- Slavin, R. E. (2014). *Cooperative learning: Theory, research and practice* (2nd ed.). Allyn & Bacon.

Vygotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Crítica.

Zabala, A., & Arnau, L. (2007). *11 ideas clave: Cómo aprender y enseñar competencias*. Editorial Graó.

Zabala, A., & Arnau, L. (2018). *La práctica educativa: Cómo enseñar a enseñar* (2ª ed.). Editorial Graó.

Índice de anexos

Anexo I. Programación del módulo IPE I. Departamento de Formación y Orientación Laboral del IES Pérez Galdós.	90
Anexo II. Enlaces a instrumentos de evaluación.	91
Anexo III. Rúbrica para evaluar el Role Play.	92
Anexo IV. Enlaces a proyecciones de contenido.	93
Anexo V. Juego en Educaplay. “Desafío de conflictos laborales”.	94
Anexo VI. Instrumentos para la actividad grupal “Atrapados en la Nieve”.	94

Anexo I

- Programación del módulo IPE I. Departamento de Formación y Orientación Laboral del IES
Pérez Galdós.

[https://drive.google.com/file/d/1QPXhOH2QoKwUL09QI0_JpMsoDmoS6Fsp/view?usp=shari
ng](https://drive.google.com/file/d/1QPXhOH2QoKwUL09QI0_JpMsoDmoS6Fsp/view?usp=sharing)

Anexo II.

Enlaces a instrumentos de evaluación.

- Rubrigrupo.

https://drive.google.com/file/d/1IjnNYNxiUQweqmWGJ83WYtz_wV0KnF7_/view?usp=sharing

- Rubriescrito. (Anexo II)

https://drive.google.com/file/d/1r_W33bScHQzNj5sleSdpocyU3wE5nUB5/view?usp=sharing

Anexo III

- Rúbrica para evaluar el Role Play.

Criterio	Descripción	Ponder. (%)	Escala de Valoración (1-10)
1. Coherencia y precisión del contenido	Evalúa si el alumnado ha comprendido y ha representado correctamente las fases del proceso de acreditación de competencias, las funciones de cada personaje (asesor, evaluador, interesado) y los requisitos específicos del puesto de trabajo seleccionado.	60	1-3: No muestra comprensión, información incorrecta. 4-6: Comprensión básica, con errores menores. 7-8: Buena comprensión, aunque falta algún elemento importante. 9-10: Comprensión profunda y correcta de todos los elementos del proceso.
2. Habilidad en la representación y desarrollo del personaje	Mide la capacidad del alumnado para interpretar de forma realista y efectiva su personaje (interesado, asesor o evaluador), considerando tanto la actuación verbal (diálogos y argumentos) como no verbal (gestos, postura, tono de voz).	40	1-3: Poca o nula expresión del personaje. 4-6: Expresión algo limitada o inexacta, interacción mejorable. 7-8: Interpretación correcta, se maneja en el papel del personaje. 9-10: Actuación destacada, personaje completamente logrado, interacción fluida.

Anexo IV

Enlaces a proyecciones de contenido.

- Proyección Contenidos de la Unidad de Trabajo

<https://prezi.com/view/kt9sKbqEECB6pZSnpvgc/>

- Proyección “Los conflictos y los grupos de trabajo”

<https://prezi.com/view/0n515SvpHeljPJg5ffD1/>

Anexo V

- Juego en Educaplay. “Desafío de conflictos laborales”

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/20543316-desafio_de_conflictos_laborales.html

Anexo VI.

- Instrumentos para la actividad grupal “Atrapados en la Nieve”.

OBJETOS	RANKING INDIVIDUAL	RANKING GRUPAL	EXPERTOS	DESVIACIÓN INDIVIDUAL	DESVIACIÓN GRUPAL
Linterna con pilas					
Libro de animales que se puedan comer					
Botella de zumo de frutas de 1 l					
Brújula					
3 mantas térmicas					
Espejo					
10 pastillas purificadoras de agua					
Garrafa de agua de 8 litros					
Navaja suiza					
Mapa de la zona					
3 chubasqueros					
Tarro de crema solar					
Paracaídas de animación, impermeable					

e, de 5 metros					
Mechero de gasolina					
10 metros de cuerda					

OBJETOS	EXPERTOS	DESCRIPCIÓN
Linterna con pilas	10	La luz con pilas no va a durar mucho, pero puede ser útil por la noche si van a pedir ayuda o en caso de urgencia
Libro de animales que se puedan comer	15	Va a resultar casi imposible que cacen un animal con los medios de que disponen
Botella de zumo de frutas de 1 l	13	Con un litro de zumo no da para mucho, pero se puede utilizar si alguien enferma o necesita glucosa.
Brújula	9	Para poder utilizar el mapa y buscar un posible camino de salida
5 mantas térmicas	5	Para hacer el suelo del campamento, por si alguno/a enferma o por si un equipo va a pedir ayuda
Espejo	12	Puede servir para deslumbrar a los servicios de rescate e indicarles la posición.
10 pastillas purificadoras de agua	1	Lo más importante es el agua y necesitan las pastillas para poder consumir la nieve
Garrafa de agua de 8 litros	2	Los 8 litros se consumen rápidamente pero la garrafa es importante para transportar y almacenar el agua potabilizada
Navaja suiza	7	Importante para cortar las cuerdas y otros materiales
Mapa de la zona	8	Para ubicarse y buscar un posible camino de salida
3 chubasqueros	11	Pueden servir por si un equipo va a pedir ayuda
Tarro de crema solar	14	Aunque se pueden producir algunas quemaduras en la piel, hay otros modos de evitar el sol

Paracaídas de animación, impermeable, de 5 metros	4	Deben evitar mojarse. No hay abrigos suficientes para todos/as pero con el paracaídas pueden hacer un pequeño refugio para pasar la noche
Mechero de gasolina	3	Es importante encender un fuego para pasar la noche
10 metros de cuerda	6	Importante para hacer el refugio

00-25	EXCELENTE	Has demostrado grandes habilidades de supervivencia. ¡Enhorabuena!
26-32	GENIAL	Has demostrado tener habilidades de supervivencia por encima de la media. ¡Felicidades!
33-45	EN LA MEDIA	Estás en la media. ¡Enhorabuena por sobrevivir!
46-55	CASI NO ESCAPAS	Deshidratado y echo un cristo pero vuelves a casa
56-70	TERMINAS MAL	Vuelves al hospital. Un par de dedos congelados pero estas vivo
71	MUERTO TOTAL	No has sobrevivido. Otra vez será